



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

*Hacienda, agroindustria y reforma agraria en San Felipe del  
Progreso, estado de México, 1892-1935*

TESINA QUE PRESENTA EL ALUMNO

**JUAN ISRAEL ROMERO AHEDO**  
**MATRICULA 94324302**

PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE

**LICENCIADO EN HISTORIA**

ASESOR

**DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO**

JULIO DE 2002

No. bo. 7  
Yallie  
Coord. de la Lic. en  
Historia  
Adelino Lazaván  
Ultramar

## Introducción

La cuestión agraria es una problemática que ha sido abordada bajo múltiples enfoques; en ese sentido se puede afirmar que por su naturaleza tal asunto ha sido preocupación de investigadores de un sinnúmero de disciplinas, entre ellas la historia, es así como la bibliografía histórica en torno a lo agrario es basta, se ha investigado y escrito sobre agricultura, cultivos, trabajo agrícola, etc., pero el interés de los estudiosos del pasado ha recaído fundamentalmente en la problemática concerniente a la tenencia de la tierra y su explotación, de tal forma una parte considerable de la producción historiográfica agraria se encuentra orientada al estudio de la hacienda, misma que se ha investigado desde las ópticas económica, social e incluso política a partir de estudios generales o bien de estudios de caso.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sin pretender ser exhaustivo, se pueden mencionar las investigaciones de Ward Barret, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI, 1977; Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975; David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988; Gabriel Breña Valle, *La hacienda de Los Morales*, México, Grupo Azabache, 1997; François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Edith Boortein Couturier, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, México, SEP, SepSetentas, no. 310, 1976; Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975; Herman Konrad, *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía, 1576-1767*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Kennieth Jr Pittman DeWitt, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; James Denison Riley, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767*, México, SEP, SepSetentas, no. 296, 1976; Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, 1983.

El proceso de Reforma Agraria, es decir la problemática alrededor de la tenencia de la tierra a partir de la lucha revolucionaria y sus aspectos sociales, económicos, políticos, jurídicos y gubernamentales conforman otra de las vertientes de la historia agraria que ha sido abordada por quienes estudian el pasado.<sup>2</sup>

La presente investigación trata sobre la producción de la raíz de zacatón en San Felipe del Progreso, Estado de México, actividad que dominó el panorama de la región durante cuarenta años y que fue implantada, fomentada e impulsada a través de las haciendas La Providencia y Yondesé. Dicha agroindustria se vió minada por diferentes causas, siendo una de las principales los efectos de la Reforma Agraria ya que parte de los terrenos sembrados con zacatón, de ambas haciendas, fueron otorgados en dotación a sus propios trabajadores, cuestión a la que también se aproxima este estudio. La historia de esta agroindustria, el proceso de la extracción y beneficio de la raíz de zacatón así como el desarrollo de los procesos dotatorios que afectaron a las principales haciendas productoras de la fibra son los componentes principales del texto.

---

<sup>2</sup> Como ejemplo de lo mencionado están los trabajos de Luis Aboites Aguilar, *Cuentas del reparto agrario norteño, 1920-1940*, México, CIESAS, 1991; Ruth Arboleyda, *El nacimiento del ejido moderno : la ley de ejidos de 1920*, México, Yeuatlolli, 1998; José Contreras Valdez, *Reparto de tierras en Nayarit, 1916-1940 : un proceso de ruptura y continuidad*, México, INEHRM Universidad Autónoma de Nayarit, 2001; Roman Falcón, *El agrarismo en Veracruz : la etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977; Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1985; Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina : un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, B. Costa-Amic, 1968; Beatriz Rojas, *La pequeña guerra : los Carrera Torres y los Cedillo*, México, El Colegio de Michoacán, 1983, Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria : exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974 y Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Para un primer acercamiento a la región estudiada fue necesario acudir a textos de carácter general; así, las monografías *Los Municipios del Estado de México*, editado por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México; *Geografía y estadística del Estado de México*, de Alfonso Luis Velasco y *El Municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, De Jesús Yhmoff Cabrera, permitieron la construcción de una idea sobre la parte noroeste del Estado de México, y en particular, sobre el municipio de San Felipe del Progreso, de tal forma constituyen en el punto de partida para tener conocimiento de algunos aspectos generales de la dinámica socioeconómica de dicho lugar y para situar geográficamente la investigación, en ese sentido también fue de utilidad la *División territorial del Estado de México de 1810 a 1995*, elaborada y editada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La consulta de materiales de índole oficial contribuyó al estudio de cuestiones específicas tales como el desarrollo demográfico de la entidad, de tal forma el *Censo de Población de 1930. Estado de México*, publicado por el Departamento de la Estadística Nacional; las *Estadísticas para la historia de la población del Estado de México*, compiladas por Manuel Miño Grijalva y Marta Vera Bolaños y las *Estadísticas históricas de México*, compiladas y editadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática fueron de gran utilidad para el conocimiento del comportamiento poblacional tanto de la entidad como del municipio, incluso de las haciendas estudiadas. Gracias también a publicaciones

---

oficiales como las propias *Estadísticas históricas de México* y el *Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos* fue posible tener una aproximación a la dinámica de comercialización en el extranjero de la raíz de zacatón.

Las obras de Maximino Martínez y Eizi Matuda, *Flora del Estado de México. Edición Facsimilar de los fascículos publicados en los años de 1953 a 1972*; *Los tipos de vegetación de México* y su clasificación de Faustino Miranda y Efraín Hernández; *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior*, de Roberto Martínez Baca; así como los textos de Silvia Romeu Adalid, *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, y *Las haciendas de San Felipe del Progreso. Estudio Etnohistórico*. escrito por Blanca Alonso Tejeda contribuyeron de forma sustancial a la investigación.

Del tal forma, los textos de Martínez y Matuda, Miranda y Hernández y Romeu sirvieron para el conocimiento de las características vegetales de la planta de zacatón así como del clima, suelo y medio físico que le favorecen para su desarrollo. La obra de Martínez Baca, que por sus características de haber sido patrocinada por entidades federales, a saber la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional del Comercio Exterior, puede ser considerada como un texto de carácter oficial, se erige como un referente significativo dada la valiosa información que contiene sobre el procesamiento de la raíz de zacatón así como de su comercialización, ya que además de ser uno de los pocos textos que

versan sobre el asunto, tiene el mérito de ser contemporáneo al asunto tratado en la investigación, lo que permite un acercamiento más estrecho; su empleo se vuelve significativo ya que los otros dos estudios que abordan el procesamiento de la raíz de zacatón, los escritos por Romeu Adalid y Alonso Tejeda, no lo citan en ningún momento, sobre tales obras cabe mencionar que la primera se encuentra hecha bajo un enfoque antropológico y centrada en la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, éste aportó datos sobre la situación de la agroindustria de la raíz de zacatón a lo largo del siglo XX ya recupera parte del proceso histórico de la producción de la fibra, aunque es evidente que se encuentra basada en la monografía de Yhmoff Cabrera y, sobre todo, en el texto de Alonso Tejeda. Sobre este vale decir que aportó valiosos datos sobre la producción de la raíz de zacatón en la hacienda de La Providencia en su periodo de esplendor, ya que la información fue obtenida por la autora a partir de documentos relacionados con la administración de la hacienda o bien de la administración municipal. *La verdad en el Asunto de la Fuente Parres*, escrito por José Chavarín y publicado tras la controversial muerte del hacendado Juan de la Fuente Parres, también fue de utilidad para la investigación ya que en él se consignan datos biográficos de dicho personaje y algunos aspectos de la agroindustria de la raíz de zacatón.

De las problemáticas relacionadas con la cuestión agraria, una a la que se le han dedicado significativas reflexiones y estudios es el sistema de haciendas, sobre el particular se ha escrito desde diferentes y variadas ópticas, para la

presente investigación se recurrió a textos que consignan la situación de las haciendas y su dinámica socioeconómica, principalmente durante el porfiriato.

Así, la lectura de textos como *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, escrito por Friedrich Katz y *Morfología social de la hacienda mexicana*, de Herbert Nickel fueron de valiosa ayuda para la comprensión de la situación del sector campesino al interior de las haciendas, información que fue enriquecida y complementada con el texto ya mencionado de Alonso, con las fuentes primarias consultadas, y con textos de la época que vierten reflexiones sobre la situación en la que se encontraba el agro, tales como *Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México* de Oscar Braniff y *La cuestión agraria*, de la autoría de Wistano Luis Orozco, ambos escritos se encuentran dentro de la colección *La cuestión de la tierra 1910-1911. Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana*, dirigida por Jesús Silva Herzog.

Al tratar cuestiones como los procesos dotatorios en los que se veían inmersos los campesinos que pretendían beneficiarse con las políticas de la Reforma Agraria, se hizo patente la necesidad del conocimiento de la legislación correspondiente, en ese sentido la revisión de materiales de orden jurídico como los tratados escritos por Julio Cuadros Caldas, Martha Chávez Padrón y Lucio Mendieta y Núñez; *Catecismo Agrario* y *El problema agrario de México y la Ley Federal de Reforma Agraria*, respectivamente, permitió no sólo la aproximación al

sustento legal de las dotaciones de tierras sino un conocimiento más profundo de sus procedimientos e instancias participantes. El texto de Mendieta consigna el itinerario histórico seguido en México por el Derecho Agrario, además de asentar disertaciones diversas sobre su naturaleza, procedimientos, sujetos, etc. Un texto que estuvo siempre presente a lo largo de la investigación fue el *Catecismo Agrario*, ya que en él Cuadros Caldas compiló la legislación agraria, desde la célebre Ley del 6 de enero de 1915, hasta su reforma de 1932, pasando por el artículo 27 de la Constitución de 1917. También agrupó la reglamentación agraria comprendida entre el Decreto de Terrenos Baldíos y Nacionales de 1912 y el Acuerdo Sobre Nuevos Centros de Población Agrícola de 1934 así como circulares e instructivos de la Comisión Nacional Agraria, documentos para las sociedades cooperativas y machotes para la tramitación y organización agraria. Dicha compilación se erige como un manual operativo, que sirvió de apoyo para conocer de forma puntual la legislación agraria y los caminos que tenían que seguir quienes pretendían cobijarse con los beneficios de la Reforma Agraria.

Dada la naturaleza de la temática central de la investigación, la agroindustria de la raíz de zacatón, fibra que tras ser procesada era comercializada en el extranjero, lo que la convertía en el motor económico de la región, fueron de gran utilidad los textos de Stephen Haber, *Industria y subdesarrollo : la industrialización de México, 1890-1940* y de Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura próspera: itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915*; el primero de ellos, tal como lo indica su

titulo, aborda el proceso de industrialización experimentado en México en el porfiriato y el periodo revolucionario, aportó datos significativos sobre la situación que guardaba el sector primario y la inversión extranjera, brindando un panorama sobre el ámbito industrial mexicano. Por su parte, en su investigación Zuleta estudia las políticas e intentos para incentivar al agro implementados por el régimen de Díaz y los gobiernos de Madero, Huerta y Carranza; tanto en ámbito federal como en el estatal, este último a través del estudio de caso de los estados de Coahuila, Morelos y Yucatán; la lectura de este material permitió tener un conocimiento más refinado de las estrategias y métodos gubernamentales que incidieron en la actividad de los terratenientes y aportó datos relevantes relacionados con la cuestión del fomento agrícola en el periodo señalado para la presente investigación.

La recreación del ambiente nacional para el periodo abordado en la presente investigación fue posible gracias a los textos de Haber y Zuleta sumados a los escritos de Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*; *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución*, de John Mason Hart; de Alan Knight, *La revolución mexicana : del porfiriato al nuevo régimen constitucional*; *A la sombra de la Revolución Mexicana*, escrito por Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *Los días del presidente Cárdenas*, de Luis González, *La mecánica cardenista*, obra de la autoría de Alicia Hernández Chávez.

En su texto Guerra estudia el tránsito del Porfirato a la Revolución, analiza a la clase política de la época de Díaz compuesta principalmente por militares, caudillos, industriales y hacendados. De tal forma, la investigación de este historiador francés se convirtió en un vehículo para una comprensión más cabal de la relación entre el régimen porfirista y los grandes terratenientes. En su obra *La revolución mexicana: del porfirato al nuevo régimen constitucional*, Knight reconstruye de forma integral el proceso revolucionario haciendo énfasis en sus aspectos populares, agrarios y locales, considerados por él parte importante dentro del engranaje que encendió la chispa revolucionaria, lo que en cierta medida se complementa con lo expuesto por Hart sentido de que el campesinado no sólo participó como carne de cañón en la lucha revolucionaria, sino que se erigió como un elemento de presión tanto para el régimen porfirista como para los gobiernos emanados de la Revolución, de ahí que se hayan pensado, planificado y ejecutado reformas relacionadas con la tenencia de la tierra y el sector agrario. Así, los tres estudios mencionados permitieron la contextualización, en lo concerniente al asunto agrario en el Porfirato y la época revolucionaria, de la presente investigación. En ese sentido se encuentran también las obras de González y Chávez que contribuyeron al reforzamiento del conocimiento sobre la cuestión agraria en el cardenismo, ambos autores retoman en sus respectivos estudios la política agraria implantada por Cárdenas y el agrarismo resultante.

Se puede afirmar que el proceso de reforma agraria experimentado en el país se caracterizó por el empleo, tanto por parte de los campesinos así como de

terratenientes y autoridades, de un cúmulo documentos diversos, que van desde los más antiguos como mercedes de tierras y cédulas reales hasta los innovadores y poco tradicionales, como la fotografía, empleada por los tres sectores mencionados para defender visualmente sus intereses o bien para emitir un juicio o para dejar constancia y dar fe de hechos diversos, de tal forma se produjeron documentos visuales susceptibles de ser empleados en estudios de corte antropológico e histórico.

Dentro de las principales fuentes para llevar a cabo el estudio se contaron un par de series fotográficas, halladas en cada uno de los expedientes agrarios, que aportaron un cúmulo de datos importantes para el desarrollo de la investigación. Dada la riqueza gráfica presentada por tales materiales fue necesario ir más allá de la simple descripción de las fotografías para enriquecer el estudio, así el análisis de las imágenes se convirtió en un valioso auxiliar para el logro de tal propósito.

## I. La región

### El municipio de San Felipe del Progreso 1892-1935

De orígenes coloniales, el pueblo de San Felipe del Obraje, ubicado al noroeste del Estado de México, era hacia el último cuarto del siglo XIX una de las zonas más prosperas del distrito de Ixtlahuaca.<sup>3</sup> El progreso logrado por San Felipe se debió, entre otros factores, a la explotación de los bosques ubicados en sus alrededores, a la cercanía con las minas de El Oro, Talpujahuá y Angangueo y a las vías de comunicación con las que contaba, destacándose en este rubro la proximidad de San Felipe a la estación de ferrocarril de Flor de María y el paso del camino ciudad de México - Morelia por la zona;<sup>4</sup> además de su cercanía con la capital estatal, Toluca, de la cual la separaban alrededor de 71 kilómetros y la ciudad de México, de la que distaba aproximadamente 132 kilómetros.<sup>5</sup>

La prosperidad del poblado le valió para que el Congreso Estatal decretara, el 13 de octubre de 1877, su elevación de rango de pueblo a villa, a la vez que se le cambiaba el término "del Obraje" por el de "del Progreso". Así nació oficialmente la villa de San Felipe del Progreso, con lo que también cambió el nombre de la municipalidad, sobre ésta cabe mencionar que se carece de

---

<sup>3</sup> Aurelio J. Venegas afirma que San Felipe del Progreso: "Se fundó el año de 1700, con el nombre de San Felipe el Grande...", Venegas, Aurelio J.; *Monografía del Estado de México*, Toluca, Tipografía Arriaga y Flores, 1923, p. 54.

<sup>4</sup> Yhmoff Cabrera, Jesús, *El Municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, México, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 68), pp. 272-273.

información precisa sobre su creación, el documento más antiguo en que se le alude es la *Memoria de Gobierno del Estado de México* correspondiente al año de 1826. La localidad formó parte del distrito político, judicial y rentístico de Ixtlahuaca hasta el año de 1919, fecha en que se suprimieron los distritos y se instauraron los municipios libres en el Estado de México.<sup>6</sup>

Desde entonces limita al norte con los municipios de El Oro y Jocotitlán, al sur con Villa de Allende, Villa Victoria y Almoloya de Juárez, al este con Ixtlahuaca y al oeste con el Estado de Michoacán.

### **Entorno ecológico: topografía, suelos y vegetación.**

La altitud media de San Felipe del Progreso es de 2,750 metros sobre el nivel del mar. Su clima se clasifica en templado, subhúmedo y semifrío subhúmedo con precipitaciones pluviales en los meses de junio, julio y agosto. La temperatura media anual oscila entre los 12°C y 13°C.<sup>7</sup>

Los suelos predominante son de tipo chernozen, originados

...por un proceso de interperización poco intenso. Son erosionables porque descansan sobre tepetate y están cruzados por zanjas profundas y por pocas barrancas y torrenteras [...] son medianamente gruesos, del tipo pesado, con arcilla y migajones limosos, con Ph que va de 6.5 a 7.5 siendo neutros, son

---

<sup>5</sup> Venegas, *op.cit.*

<sup>6</sup> *Los Municipios del Estado de México*, México, Secretaría de Gobernación/Gobierno del Estado de México (Colección: Enciclopedia de los Municipios de México), 1988, p. 375; *División territorial del Estado de México de 1810 a 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996, pp. 95, 178, 221-222.

<sup>7</sup> *Los Municipios del Estado de México*, *op.cit.*

deficientes en nitrógeno, pero con sus respectivas cantidades de fósforo y potasio y con una porción de 2 al 4% de materia orgánica en su composición, su color es gris, tirando a negro.<sup>8</sup>

La orografía sanfelipense es mixta, compuesta de lomeríos, sierras y llanuras. Parte de su superficie territorial, misma que abarca alrededor de 856.05 kilómetros cuadrados, se encuentra asentada en el norte del Valle de Ixtlahuaca. El resto del territorio se encuentra constituido por formaciones montañosas que se desprenden de la Sierra de Angangueo, perteneciente al sistema de la Sierra Madre en su vertiente occidental.<sup>9</sup>

La región no presenta ríos importantes, sin embargo cuenta con "...arroyos intermitentes y varios manantiales, entre éstos los de Sanachoche, San Nicolás Guadalupe, Mayorazgo, San Antonio Pueblo Nuevo...";<sup>10</sup> además de los ríos Jaltepec y Ciénega. Dentro de las obras hidráulicas se tienen las presas de Embajomuy y Tepetitlán.

La flora se encuentra determinada por la orografía, así en las partes montañosas existen árboles de pino encino, ocote, oyamel, cedro, fresno y plantas como el liquen, madroño, escobilla y barba de ermitaño. En las partes bajas se encuentran cedros, fresnos, eucaliptos, casuarinas y sauces además de

---

<sup>8</sup> Romeu Adalid, Silvia Margarita, *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994, p. 16.

<sup>9</sup> *Ibidem*; *Los Municipios del Estado de México, op.cit.*, p. 376; *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, Barcelona, 1996, p. 1704.

<sup>10</sup> *Los Municipios del Estado de México, op.cit.*, p. 376.

diferentes plantas entre las que sobresalen varias clases de agaves, cactáceas y hongos, quélites, quintoniles y zacatón. Los principales cultivos se encuentran compuestos por manzana, pera, ciruela, durazno, maíz, cebada, trigo, haba, calabaza, papa, maguey, frijol y zacatón.<sup>11</sup>

### **El zacatón: características y variedades**

Durante el siglo XIX las zonas boscosas de San Felipe del Progreso fueron explotadas intensivamente, lo que ocasionó la deforestación de grandes extensiones territoriales, mismas que con el paso del tiempo se cubrieron de vegetación diversa contándose entre esta al zacatón.

Se puede afirmar que la planta de zacatón es espontánea, es decir silvestre "...originaria de la región central de México [...] se produce más profusamente en una zona que se extiende en forma de abanico de San Felipe hacia el sur, por Toluca y Zinacantepec, hacia Xochimilco ..."<sup>12</sup> Los sitios adecuados para su crecimiento son las partes altas de clima frío.

El zacatón encuentra un ambiente propicio para su óptimo desarrollo en suelos que fueron forestales, en tierras de ínfima calidad y en tierras del tipo polvilla arenosa, es decir, "... se establece y perdura a causa de un intenso y prolongado disturbio, realizado a través de la tala, incendios, pastoreo y también

---

<sup>11</sup> *Ibidem.* pp. 377-378; Romeu Adalid, *op. cit.*, p. 17.

por la tendencia a producirse cambios en el suelo...”<sup>13</sup> que favorecen su mantenimiento.

Existen por lo menos cuatro géneros de zacatón, a saber *Festuca*, *Stipa*, *Celamagrostis* y *Muhlenbergia*, siendo todos ellos empleados como forraje para el ganado, no obstante, las partes subterráneas, es decir, las raíces de la especie *macroura* del género *Muhlenbergia* son empleadas desde hace más de un siglo en el país para la elaboración de utensilios de limpieza, tales como escobetas, escobas y cepillos.<sup>14</sup>

Romeu Adalid sostiene que la especie en cuestión pertenece a la familia de las gramíneas y a la subfamilia *Agrostidae*, además señala que

Tiene entre 0.60 y 2.10 metros de altura, su caña es erecta y delgada, llega a alcanzar hasta 5 milímetros de diámetro, es lisa y articulada; los nudos son de color oscuro. Sus hojas son lineares, retorcidas, con estrías longitudinales y nervaduras paralelas, ásperas y planas. Es recta y la forman espiguillas con péndulos cortos, cada una con una sola flor. La raíz es fibrosa, compuesta por varias hebras gruesas de longitud variable, las hay ásperas, rizadas y gruesas como 1 milímetro rodeadas de una capa cortical conocida como camisilla. Por término medio alcanza 30 centímetros de longitud.<sup>15</sup>

Lo anterior se complementa con lo expuesto por Máximo Martínez, quién apunta que el zacatón

---

<sup>13</sup> Yhmoff, *op.cit.*, p. 379.

<sup>14</sup> Romeu Adalid, *op. cit.*, p. 130.

<sup>15</sup> Véase Miranda, Faustino y Efraín Hernández, “Los tipos de vegetación de México y su clasificación” en *Sobretiro del Boletín de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Núm. 28, septiembre de 1963.

Es un pasto grande y robusto con hojas ásperas largas y angostas, inflorescencias en espigas de color pardo aceitunado. Sus raíces son fibrosas largas y resistentes. Seleccionadas y blanqueadas sirven para hacer escobetas y cepillos para pisos, los ejes florales, llamados popotes, se emplean para hacer escobas; la parte foliácea puede emplearse para la fabricación de papel mezclada con otros materiales.<sup>16</sup>

Por lo antes dicho se puede afirmar que "...las tierras que producen raíz de zacatón para dedicarlo a su explotación son tierras especial (sic) y de un tipo geológico determinado e impropio para la agricultura en general."<sup>17</sup> Así los terrenos forestales devastados durante el transcurso del siglo XIX en San Felipe del Progreso eran un lugar óptimo, en las dos últimas décadas de esa centuria, para la explotación de la raíz de zacatón, a esto se le sumaba el clima frío de la región, propicio para tal cultivo y la abundancia de mano de obra para llevar a cabo dicha actividad. Las condiciones estaban dadas para la explotación a gran escala de la raíz.

### **Entorno socioeconómico**

La municipalidad de San Felipe del Progreso se caracterizó, desde la última década del siglo XIX hasta la primera mitad de la siguiente centuria, por ser una

---

<sup>16</sup>Romeu Adalid, *op.cit.*, p. 131.

<sup>16</sup> Martínez, Maximino y Eizi Matuda, *Flora del Estado de México. Edición Facsimilar de los fascículos publicados en los años de 1953 a 1972*, México, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México,76), 1981, p. 487.

<sup>17</sup> Archivo General Agrario, en adelante AGA, exp. 23/2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 2, f. 136.

de las demarcaciones mexiquenses con mayor número de habitantes. En 1893 contaba con 8131 varones y 8 698 mujeres, lo que daba un total de 16 829 habitantes.<sup>18</sup>

Tal densidad de población se explica por la actividad económica generada en las haciendas de la zona, hacia la misma fecha las haciendas de San Onofre, Tepetitlán, Mayorazgo y La Labor, dedicadas al negocio maderero , ganadero y a en menor escala a la agricultura concentraban un número significativo de la población, basta solo mencionar que Tepetitlán contaba con 1 662 habitantes, es decir, un poco menos del 10 % de la población total del municipio.

La explotación a gran escala de la raíz de zacatón, comenzada en 1892 por Juan de la Fuente Parres, sería el detonante económico y poblacional de la zona, esta actividad ocuparía una cantidad considerable de hombres, pertenecientes, en su gran mayoría, al grupo étnico mazahua.

El censo de población de las municipalidades del Estado de México correspondiente al 31 de diciembre de 1903 reporta un total de 25 030 habitantes, de los cuales, 12 362 eran del sexo masculino y el resto, 12 668, pertenecían al sexo femenino.<sup>19</sup> Con un crecimiento poblacional del casi 50 %, San Felipe del

---

<sup>18</sup> Miño Grijalva, Manuel y Marta Vera Bolaños, *Estadísticas para la historia de la población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1999, p. 396.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 466.

Progreso era el segundo municipio más poblado de la entidad, superado únicamente por Toluca, municipio que albergaba a la capital estatal.

La primera década del siglo XX no trajo consigo grandes cambios en el panorama económico regional, la explotación de la raíz de zacatón y de los terrenos forestales, así como la actividad ganadera siguieron contribuyendo significativamente a la economía de San Felipe. La población tuvo un crecimiento menos acelerado que la década anterior, de tal forma en 1910 se consignó en 28 304 el número de pobladores del municipio, con lo que la población aumentó alrededor del 13%.<sup>20</sup>

En dos décadas la población no aumentó mucho, el quinto censo de población levantado el 15 de mayo de 1930 atribuye al municipio de San Felipe del Progreso una población de 32 424 habitantes, para la misma fecha la actividad de las haciendas seguía siendo predominante en la demarcación ya que de las 41 localidades censadas 17 pertenecían a esa categoría política, lo que significaba poco más del 40%, el resto se encontraba conformado por 1 villa, 4 rancherías, 7 ranchos, igual número de pueblos, 3 barrios y 2 campamentos. Una sola hacienda, la de San Onofre, reportó 3 483 habitantes lo que representaba más del 10% de la población municipal.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 490.

<sup>21</sup> Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de Población 15 de mayo de 1930. Estado de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, pp. 49-50.

**CUADRO 1**  
**Población municipal, San Felipe del Progreso 1893-1930**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1893	8,131	8,698	16,829
1903	12,362	12,668	25,030
1910	13,910	14,394	28,304
1930	16,069	16,355	34,424

Fuente: Miño Grijalva, Manuel, *Estadísticas para la historia de la población del Estado de México* y Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de Población de 1930*.

### La industria de beneficio de la raíz de zacatón

#### Las haciendas La Providencia y Anexas y Yondesé

Originario del poblado asturiano de Niembro, Juan de La Fuente Parres emigró a la ciudad de México hacia 1876.<sup>22</sup> Se tiene noticia de que fue editor de obras literarias, dentro de sus trabajos notables se cuenta la publicación de la primera edición de *Los bandidos de Río Frio* de Manuel Payno.<sup>23</sup> Algunos años después, en su calidad de

Hombre de empresa, un día, acompañado del francés Valduront, fue a visitar la zona de raíz de zacatón de San Felipe y percibió que se podría organizar una empresa muy productiva con la raíz de zacatón si se contaba para su cultivo con grandes extensiones de tierra, donde no entrarán a pastar los animales, y con gran número de brazos...<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Véase José Chavarín., *La verdad en el Asunto de la Fuente Parrés*, México, Cultura, 1924, p. 6.

<sup>23</sup> Además de publicar la magistral obra de Payno, que ya había sido dada a conocer en la modalidad de entregas semanales, De la Fuente Parres editó obras de autores nacionales y extranjeros, tales como la *Historia de México: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, de Niceto de Zamacois, 1876-1882; *Episodios históricos mexicanos: novelas históricas nacionales*, de Enrique de Olavaria y Ferrari, 1887; *El culto de los Santos*, de Régis Planchet, 1897; todas ellas editadas en Barcelona, también llegó a poseer una librería en la ciudad de México.

<sup>24</sup> Yhmoff Cabrera, *op.cit.*, p. 258.

De tal forma, con el único fin de llevar a cabo la explotación de la raíz de zacatón, hacia 1892 compró la hacienda de Tierra Quemada, a la que nombró Providencia, al mismo tiempo instaló un taller para beneficiar la raíz en la cabecera municipal.

La fibra ya era trabajada en la zona a baja escala por lo menos desde 1876, siendo los encargados de tal actividad los indígenas mazahuas.<sup>25</sup> Las escobetas<sup>26</sup> manufacturadas con la raíz extraída y beneficiada en San Felipe del Progreso eran, hacia 1889, “muy apreciadas” en la ciudad de México.<sup>27</sup>

Cabe apuntar que según Xavier Guzmán, entre 1885 y 1891 se sumó la explotación de la raíz de zacatón a la producción de la hacienda de La Gavia, surtiendo un efecto de apuntalamiento en su economía, que a la sazón se basaba en la producción de trigo; en el ganado vacuno, caballar y mular, en los productos lácteos, en la explotación de sus bosques y pastos y en los ingresos que le

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 134.

<sup>26</sup> La palabra “escobeta” es definida por Francisco Santamaría como “Escobilla de raíz de zacatón, corta y recia, de que se hace mucho uso para restregar suelos y trastos. Las hay también finas y adornadas que antes empleaban las señoras en el tocador, a manera de peine o cepillo, para desenredar y asentar el cabello”; Santamaría, Francisco J.; *Diccionario de Mexicanismos*, México, Porrúa, 1974, p. 501. Cabe acotar que tal obra fue escrita durante la primera mitad del siglo XX, sin embargo recupera los mexicanismos, entre ellos “escobeta”, consignados por Joaquín García Icazbalceta en su *Vocabulario de mexicanismos*, escrito en la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>27</sup> Luis Velasco, Alfonso, *Geografía y estadística del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1), 1980, pp. 87-88.

reportaban el arrendamientos de fracciones de terreno, las cuotas por el uso del agua que la cruzaban y el agio.<sup>28</sup>

Conforme vio incrementar sus ganancias, De la Fuente fue adquiriendo los terrenos de algunas haciendas vecinas y anexándolos a La Providencia, tal fue el caso de La Purísima, San Miguel Agua Bendita, San Nicolás y Jaltepec, hasta lograr un latifundio de dimensión considerable, mismo que llegó a poseer una superficie de poco mas 20,204 hectáreas y un valor fiscal de \$605,960.<sup>29</sup> De tal forma, el empresario español se convirtió en el hacendado característico del porfiriato, definido por Guerra como un hombre "...sin raíces locales y frecuentemente absentista, para quién la posesión de una hacienda es únicamente una inversión productiva en una explotación agrícola..."<sup>30</sup>

Según Yhmoff, Juan de la Fuente Parres introdujo grandes cambios en las relaciones de trabajo imperantes en el tradicional sistema de haciendas, ya que privilegió el trabajo a destajo, eliminó los prestamos a título de dádiva graciosa comunes en la época y mejoró los salarios de sus trabajadores, lo cual hizo de La Providencia un polo de atracción para los habitantes de la región.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Guzmán Urbiola, Xavier; "La hacienda La Gavia y su archivo" en *Boletín del Archivo General Agrario Num. 10*, México, Registro Agrario Nacional y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mayo-Agosto del 2000, pp. 15-16.

<sup>29</sup> AGA, exp. 23/2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 1, f. 65.

<sup>30</sup> Guerra, Francois-Xavier; *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 138.

<sup>31</sup> Yhmoff, *op. cit.*, p. 236.

En el sistema de trabajo de La Providencia se pueden distinguir al menos dos tipos de trabajadores: los peones acasillados y los peones que trabajaban por destajo. Los primeros eran los que, generalmente, se dedicaban a extraer la raíz, vivían permanentemente dentro de la demarcación de la hacienda, en "...casas de madera construidas con materiales proporcionados en todo tiempo por la hacienda",<sup>32</sup> algunas casas poseían solares anexos, los llamados pejugales, que eran cultivados por las personas que habitaban las casas a los cuales pertenecían; eran, según el término de Katz, los peones de residencia de la hacienda<sup>33</sup>.

Aquellos que trabajaban bajo la modalidad de destajo "...tenían alojamiento dentro de la hacienda, ello se debía a que [...] les era imposible ir y venir todos los días de sus pueblos, por lo que disponían de dormitorios corridos llamados vecindades...",<sup>34</sup> no debían de cumplir con un horario establecido sino que el tiempo dedicado al trabajo se encontraba relacionado con sus necesidades económicas, ya que la paga que recibían se ligaba directamente con los aspectos cualitativos y cuantitativos de su desempeño laboral. Los "arrimados" o "gente de sobra" como se les conocía a quienes trabajaban a destajo, eran los encargados del beneficio de la raíz. Ellos eran los trabajadores eventuales de la hacienda.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> AGA, exp. 23/2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 1, f. 22.

<sup>33</sup> Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1991, pp. 15-16.

<sup>34</sup> Romeu Adalid, *op. cit.*, p. 134.

<sup>35</sup> Katz, *op.cit.*, p.17.

Bajo tales circunstancias La Providencia se convirtió en poco tiempo en la columna vertebral de la producción zacatonera del Estado de México, de la cual participaban haciendas que tuvieron que dedicarse a la producción y beneficio de la raíz de zacatón dada su rentabilidad, así extensiones considerables de tierra pertenecientes a las haciendas de Mayorazgo, La Labor, La Trinidad y Yondesé, entre otras, fueron dedicadas exclusivamente al cultivo del zacatón.<sup>36</sup>

Cabe mencionar que la extracción y beneficio de la fibra no era la única actividad económica de la hacienda propiedad de De la Fuente Parres, ésta también producía semillas, magueyes, ganado y madera.

De tal forma, al mediar la primera década del siglo XX el negocio zacatonero de Juan de la Fuente Parres se encontraba consolidado, asimismo era considerado como una industria de gran importancia para la economía del municipio. La bonanza y prosperidad de La Providencia duró algunos años más, de tal forma en 1907 la producción se estimó en poco más de 19 toneladas con un valor de \$28 650.00, para 1909 la manufactura fue de 18 500 kilogramos equivalentes a \$36 400.00. En 1910 la fibra se exportaba a Nueva York, París, Londres, Hamburgo y el Havre.<sup>37</sup>

El periodo 1909-1910 fue el momento cumbre de la industria zacatonera de exportación mexicana, según estadísticas oficiales en tal intervalo de tiempo la

---

<sup>36</sup> Yhmoff, *op. cit.*, pp. 259-260.

venta al extranjero de raíz de zacatón osciló en 5 661 toneladas, mismas que tuvieron un valor de 2.7 millones de pesos.<sup>38</sup>

Cabe señalar que Juan de la Fuente Parres, inmerso en la dinámica que Hart ha llamado "el contrataque de los hacendados"<sup>39</sup>, denominación que obedece al auge que tuvo el sistema de haciendas durante el porfiriato; fue, sin duda, un personaje beneficiado por el régimen de Díaz, el negocio por él fundado debe de haber gozado de ciertas prebendas, ya sea del orden económico o político, ya que de otro modo no se puede explicar cabalmente su rápido crecimiento; vale la pena recordar la ideología que permeaba a la clase dirigente del país:

Los Científicos y la comunidad financiera pensaban que la edificación de una economía vibrante, plena de ferrocarriles, acereras y agricultura comercial a gran escala, introduciría a México al mundo moderno [...] el resultado final sería el desarrollo de una sociedad y de un gobierno ilustrados. Una vez que el proceso terminara, México sería un país desarrollado.<sup>40</sup>

...como justificativo de la importancia que se le asignaba a la agricultura comercial para fundar la prosperidad, se afirmó que su expansión traería el incremento de la riqueza privada y pública: aumentaría así tanto la producción orientada a unos mercados internos y externos ampliados, como el consumo. Los efectos multiplicadores del desenvolvimiento de la producción agrícola en la cadena de la producción y consumo acabarían con el estancamiento económico, y aumentarían los ingresos fiscales percibidos por los estados y la federación (es última en concepto de ingresos por exportación)...<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Alonso, *op. cit.*, p. 181.

<sup>39</sup> *Estadísticas históricas de México*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, t. II, pp. 728-729.

<sup>40</sup> Hart, John Mason, *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución*, México, Alianza, 1992, pp. 84-111

<sup>40</sup> Haber, Stephen; *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992, p. 155.

<sup>41</sup> Zuleta, María Cecilia; *La invención de una agricultura próspera: itinerarios del fomento agrícola*

De tal forma, se puede inferir que la agroindustria de la raíz de zacatón haya recibido estímulos para su desarrollo, lo que se constata si se tiene en cuenta que en el porfiriato las agricultura de exportación recibió significativos apoyos, lo que permitió incrementar las ventas al extranjero al casi 200% con relación a los años anteriores a dicho régimen.<sup>42</sup> Lo anterior se redondea con lo expuesto por Zuleta; la autora sostiene, en términos generales, que si bien no hubo un programa definido de fomento agrícola durante el régimen de Díaz, si existió un lineamiento principal en tal rubro, mismo que consistió en “...la promoción de un modelo de crecimiento exportador de productos tropicales y fibras, que complementara el tradicional perfil minero exportador del país en el mercado mundial...”<sup>43</sup>, impulsado por la entidad pública correspondiente, la Secretaría de Fomento.

El estallido de la Revolución interrumpió la bonanza del sector nacional de exportaciones y por ende de La Providencia y del negocio zacatonero, mismo que entraría en un época de depresión, debido a la guerra civil que se vivía en el país y en la región, a la ocupación de los ejércitos revolucionarios y a la alteración del sistema nacional de comunicaciones y transportes.<sup>44</sup>

---

*entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915*, Tesis (Doctor en Historia) El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, pp.13-14.

<sup>42</sup> Véase, Knight, Alan; *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo orden constitucional. Vol. I Por firistas, liberales y campesinos*, México, Grijalbo, 1996, pp. 110-112

<sup>43</sup> Zuleta, *op.cit.*, p. 569, el subrayado es de la autora.

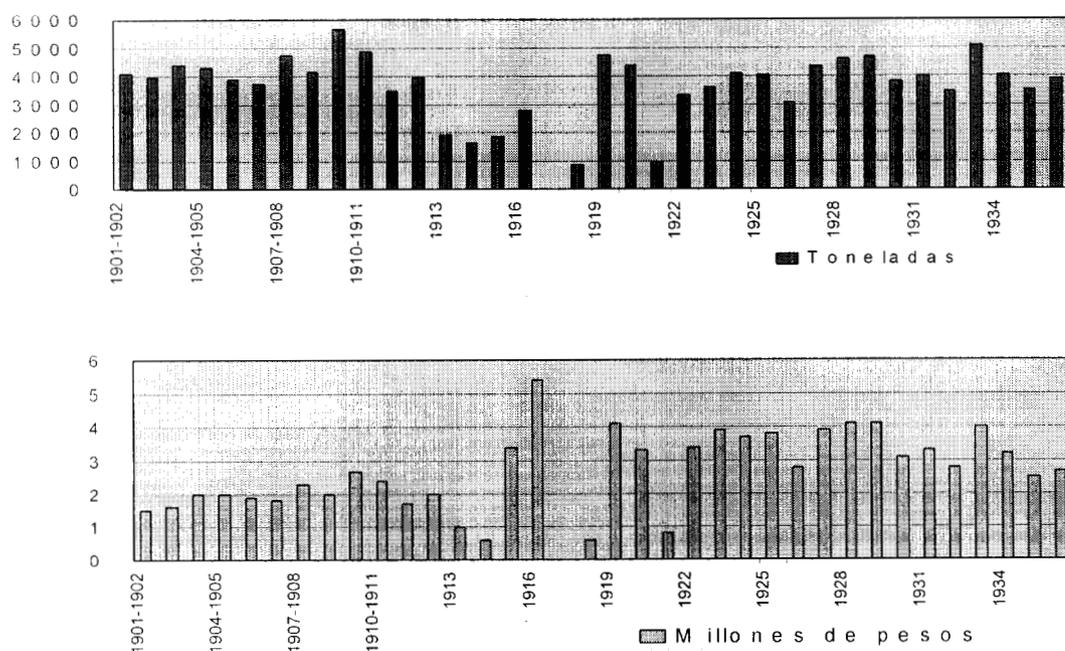
<sup>44</sup> Haber, *op. cit.*, pp. 163-171.

Ixtlahuaca, el distrito donde se encontraba ubicada la hacienda, se caracterizó por la constante presencia de gavillas, tanto de revolucionarios, principalmente de la facción zapatista, como de bandoleros; todos ellos atraídos fundamentalmente por el número de haciendas existentes y por ende, por la riqueza que en ellas había.<sup>45</sup>

No obstante las dificultades de la época, De la Fuente Parres supo mantener el negocio, mismo que pasó por su peor momento en el periodo 1913-1918, lo que se explica, además de lo antes señalado, si se tiene en cuenta que la economía europea se encontró en recesión desde 1914, año en que comenzó la primera guerra mundial, este conflicto duraría hasta el año de 1918, con su fin terminaría también el periodo de ayuno de la industria zacatonera.

**Gráfica 1**

Exportación de raíz de zacatón



Fuente: *Estadísticas históricas de México*, INEGI.

A través de la lectura de la Gráfica 1 se puede obtener una apreciación de lo expuesto en las anteriores líneas. La cantidad de fibra exportada, a nivel nacional, se mantuvo alrededor de las cuatro mil toneladas anuales durante la primeros años del siglo XX, rebasando significativamente este umbral en las postrimerías del porfiriato; en el mismo periodo, los ingresos generados por dicha actividad fueron aumentado, por lo que se puede inferir que la raíz de zacatón era cotizada en los mercados extranjeros, lo que permitía elevar su precio gradualmente.

Como ya se mencionó, el estallido de la Revolución rompió la dinámica de la exportación de la fibra, a partir del periodo 1910-1911 las ventas al extranjero se contrajeron, iniciando así su declive. Al parecer el año de 1917 significó el punto más bajo en la exportación nacional de la raíz, las estadísticas oficiales no consignan dato alguno sobre la producción.

A la reducción de la compra de la fibra en el extranjero se sumó una descompensación sufrida en la dinámica productiva de La Providencia originada, tal vez, por la migración impulsada por la ola revolucionaria, lo que retrasó el trabajo al no haber los brazos suficientes para la extracción y beneficio de la raíz,

---

<sup>45</sup> Aguilar, José Angel, *La Revolución en el Estado de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976, t. II, pp. 114, 188.

tal como se desprende del siguiente testimonio de uno de los encargados del taller de beneficio, fechado en 1916:

...el número de empleados obreros en nuestro taller varía hoy considerablemente de una semana a otra, pues mientras algunas semanas solo podemos dar trabajo dos días a doce operarios otros trabajan seis días treinta operarios y nos harían falta más. Estas diferencias notables provienen de la mayor o menor entrada de materia prima a elaborar que haya en nuestro taller...<sup>46</sup>

En 1918 el negocio fundado por Juan de la Fuente Parres tocó fondo, las exiguas exportaciones se vieron suspendidas por lo que el taller de beneficio instalado en San Felipe del Progreso tuvo que cerrar sus puertas. Así, el hacendado manifestó a la autoridad municipal lo siguiente:

Con verdadera pena pongo en conocimiento de usted que no me es posible continuar beneficiando la raíz de zacatón en este taller, como lo había hecho durante treinta años, porque la mercancía no se puede exportar a ningún mercado de Europa, y en los Estados Unidos el consumo es muy exiguo, al grado de que durante seis meses de este año no se ha podido verificar ninguna venta.<sup>47</sup>

El fundador y dueño de La Providencia no volvería a experimentar la bonanza ya que murió en febrero de 1920, tal deceso se vio rodeado de una fuerte polémica en cuanto a sus causas, tal controversia, que se llegó a ventilar en la prensa capitalina, apuntaba hacia una muerte maquinada por uno de sus propios hijos y principal heredero, Adolfo de la Fuente Parres, quién más tarde

---

<sup>46</sup> Alonso, *op. cit.*, p. 183.

<sup>47</sup> Alonso, p. 181.

fungiría como el sucesor de Juan de la Fuente Parres y como su principal albacea testamentario.<sup>48</sup>

Con las riendas del negocio en la mano, en 1922 Adolfo de la Fuente abrió un par de talleres para el beneficio de la raíz, uno en la cabecera municipal y uno más en los terrenos de La Providencia, además creó la empresa Importadora y Exportadora “La Mexicana”, con lo que aseguraba el control sobre la exportación de la raíz a sus primeros y nuevos destinos en Europa, entre los segundos se incluyó a las ciudades españolas de Barcelona y Bilbao, donde mantenía contactos entablados por su padre dado su antiguo oficio de editor.<sup>49</sup>

Ilustrador de la bonanza que logró La Providencia, en los primeros años de la segunda década del siglo XX, resulta el testimonio producto de una inspección efectuada por un funcionario del Departamento Agrario en 1925:

Toda la hacienda de “La Providencia” y sus dependencias y anexas, están dedicadas al cultivo [...] de la raíz de zacatón, cuya fibra se extrae, se beneficia y se exporta a mercados extranjeros. Pudimos darnos cuenta de que todos esos predios forman una unidad agrícola industrial en explotación, pues poco más o menos trabajaban en “La Providencia”, más de dos mil obreros con una remuneración muy superior a las que pagan las haciendas circunvecinas [...] vimos un gran patio todo enladrillado, con tanques bien acondicionados, una multitud de trabajadores que se dedican, unos al lavado de la raíz de zacatón, otros al amarre de

---

<sup>48</sup> Se dedicaría mucha tinta y papel a ventilar la controversia suscitada por la muerte de De la Fuente Párres, el trasfondo del asunto fue la lucha que entablaron sus hijos, producto de dos matrimonios, por la posesión de La Providencia. Véase Chavarín *op. cit.*

<sup>49</sup> Algunas de las obras editadas por Juan de la Fuente Parres fueron impresas en Barcelona, lo que indica que debió de haber mantenido relaciones sólidas en dicha ciudad para llevar a buen puerto su empresa editorial, tales contactos le servirían más tarde para expandir su negocio zacatonero. Véase Alonso, *op. cit.*, p. 182.

los manojos de la misma raíz y los demás, al empaque o formación de pacas de cien kilos, empleando prensadoras y amarradoras especiales, y la mayor parte diseminados en el campo trabajando en la extracción de la raíz de zacatón.<sup>50</sup>

La explicación a tal situación se encuentra en lo expresado por Haber para la industria mexicana en general:

Los barones industriales de México...se quedaron en su sitio. Además, la revolución no trajo consigo una nueva oleada de comportamiento empresarial, dando lugar a una base industrial nueva y más eficaz....Las principales compañías industriales del país quedaron prácticamente intactas, y los empresarios que las habían controlado en el porfiriato siguieron haciéndolo luego de la conflagación armada. Además, las ganancias que los industriales obtuvieron después de la revolución fueron más cuantiosas que nunca...los beneficios reales para los inversionistas aumentaron de manera notable durante el periodo 1918-1925...<sup>51</sup>

Lo anterior se corrobora, para el caso del negocio zacatonero, por dos aspectos; el primero de ellos tiene que ver con la propiedad del negocio, ya que este siguió estando en manos de la familia De la Fuente Parres; el segundo aspecto que permite relacionar lo expuesto por Haber al presente estudio son los ingresos que reportó la venta de la fibra en el extranjero, consignados en la Gráfica 1, lo cuales se vieron duplicados, en términos generales, en el periodo indicado por el investigador estadounidense; si bien la gráfica hace referencia a la situación que guardaba la industria de la raíz del zacatón a nivel nacional, no es

---

<sup>50</sup> AGA, exp.23/2152, San Antonio Pueblo Nuevo, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg.1, f.142.

<sup>51</sup> Haber, *op.cit.*, pp. 157, 177.

aventurado suponer, que La Providencia y La Mexicana participaron significativamente de las ganancias por la exportación de la fibra.

No obstante la expansión del negocio del cultivo del zacatón y de la extracción y beneficio de su raíz, los De la Fuente Parres vieron disminuidas sus haberes gracias a las diferentes expropiaciones que se le hicieron a La Providencia para dotar de tierras a los habitantes de la región. La primera de las afectaciones se produjo en 1929. Tras reiteradas peticiones de restitución y dotación de tierras comenzadas una década antes, los habitantes de San Antonio Pueblo Nuevo recibieron en posesión definitiva 1 150 hectáreas de terrenos propiedad de De la Fuente Párres. Al siguiente año se constituyeron los ejidos de San Jerónimo y La Soledad, para lo cual se afectó, entre otras fincas, a La Providencia con 460 y 680 hectáreas, respectivamente. En ese mismo año, le fueron expropiadas a la hacienda un poco más de 156 hectáreas para dotar al poblado michoacano de Crescencio Morales.

Al finalizar el año de 1930 la hacienda La Providencia y Anexas había sufrido cuatro expropiaciones que le habían restado alrededor de 2 446 hectáreas de superficie de zacatonales. Además se encontraban en proceso otros trámites dotatorios, como era el caso de San Miguel Agua Bendita y Jaltepec.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Para mayor información de los diferentes procesos dotatorios que afectaron a la hacienda La Providencia véase AGA, exp.23/2152, San Antonio Pueblo Nuevo; exp.23/ 2521, La Soledad;

A pesar de las mermas territoriales sufridas, los talleres propiedad de los sucesores de Juan de la Fuente Párres siguieron beneficiando grandes cantidades de raíz, con lo que obtuvieron de nuevo el predominio sobre la producción municipal hacia 1930.<sup>53</sup>

La importancia de la actividad ejercida en La Providencia se constata por la población que tuvo, ésta se mantuvo constante durante 20 años, en 1910 reportaba 1179 pobladores, para 1930 la población se calculó en 1102 individuos,<sup>54</sup> la gran mayoría de ellos dedicados a la industria de la raíz de zacatón.

Mucho más modesta que La Providencia era la hacienda de Yondesé, por lo que existe menos información de esta última. Gracias a los documentos resguardados en el Archivo General Agrario podemos saber que en 1917 Jesús Díaz de la Fuente compró a la Compañía Maderera de El Oro terrenos que tiempo atrás se encontraban cubiertos de bosques de ocote, oyamel, encino y cedro, mismos que habían sido explotados intensivamente y que más tarde integrarían la hacienda de Yondesé. “La adquisición fue destinada[... ]para la industria del Zacatón de raíz, procediéndose a los trabajos de adaptación, que fueron, el

---

exp.23/2530, San Jerónimo y exp. 23/2624, San Miguel Agua Bendita, todos ellos correspondientes al municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

<sup>53</sup> Yhmoff, *op. cit.*, p. 258.

<sup>54</sup> Miño Grijalva, *op. cit.*, p. 521; *Censo de Población 15 de mayo de 1930. Estado de México, op. cit.* p. 50.

desjare, arranque de cepas, deshierbe, abotamiento de barrancas, desagües, y todos los trabajos para verificar la siembra.”<sup>55</sup>

Cuando Yondesé entró de lleno a la explotación de la fibra, a comienzos de los años 20, el mercado se había reactivado y se estaba experimentando un nuevo esplendor en la comercialización de la raíz, por lo que la hacienda en cuestión desde un principio se vió inmersa en la bonanza experimentada por los dueños de las fincas de explotación del zacatón.

En 1934 Yondesé tenía una extensión de 4853 hectáreas 70 áreas 95 centiáreas y un valor estimado de \$ 55.000. Daba trabajo a un número aproximado de 450 individuos.<sup>56</sup>

### **La producción y beneficio de la raíz de zacatón en La Providencia y Yondesé.**

El negocio zacatonero fue durante las primeras décadas del siglo XX la base de la economía de San Felipe del Progreso, ya que para su operación necesitaba mucha menos inversión que otras industrias que tiempo atrás dominaron el panorama de la región, como era el caso de la industria maderera que necesitaba de fuertes sumas de dinero para su funcionamiento. Como no requería de

---

<sup>55</sup> AGA, exp.2642, La Mesa, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg.2, fs. 69,79 y 94.

<sup>56</sup> *Ibidem*, fs. 44 y 79.

maquinaria ni de tecnología de punta sino que los procedimientos seguidos eran casi todos manuales, la industria zacatonera logró dar ocupación a un número considerable de individuos.

En el año de 1934 la “unidad agrícola-industrial La Providencia y Anexas”, como la nombraba Adolfo de la Fuente Parres, necesitaba para su funcionamiento la cantidad de más de 1 400 hombres. Tal aspecto permite forjar una idea sobre las dimensiones del negocio zacatonero, mismo que presentaba una división marcada del trabajo basada en las capacidades y aptitudes de los operarios; éstos se encontraban clasificados en raíceros, talladores, lavadores, clasificadores, prensadores y empacadores, además el negocio requería de empleados técnicos y de oficina así como de gente que desempeñara actividades diversas, como era el caso de los vigilantes de los campos de zacatón y de los talleres de beneficio, veladores, encargados y cuidadores de las pailas de azuframiento.<sup>57</sup>

Cada una de las clasificaciones anteriores obedecen a fases distintas del proceso de extracción y beneficio de la raíz, al parecer, éste sufrió mínimas modificaciones con el transcurso de los años, de forma tal que hasta hace poco tiempo el proceso no había incorporado tecnología y técnicas innovadoras por lo que seguía siendo básicamente el mismo.

No obstante que el zacatón es una planta de crecimiento espontáneo, para su explotación debía ser cultivado y ser sujeto de ciertos cuidados, tal como lo dejó asentado el sucesor del fundador de La Providencia, Adolfo de la Fuente Parres, en uno de sus escritos:

La tierra en que se ha de emprender el cultivo, con su naturaleza especial geológica, necesita de barbecho y de aflojarse en bandas lineales, a fin de que la espiga del zacatón "mata externa" elemento biológico de la fecundación, encuentre en la tierra el acomodo necesario para enraizar.

Lograda la germinación de la mata se surca de lado sembrable para regularizar las matas germinadas y permitirles posterior acceso de obreros "raíces" y el crecimiento de la mata, la cual toma cuerpo en el espacio de tres años.

Pasados cinco años, es decir, llegado el tiempo de explotación [...] la mata ha tomado el cuerpo necesario para indicar la utilidad de sus raíces...

La mata de zacatón como la del plátano, ahija y tiene la necesidad, durante su cultivo, de una labor suplementaria que consiste en lanzar una cuadrilla de obreros que suprimen los "hijos" con el objeto de que no succionen savia y dejen la mata en viabilidad de explotación industrial.<sup>58</sup>

La siembra del zacatón se verificaba por medio de un puñado de individuos, algunos de ellos removían la tierra con azadones mientras que otros arrojaban al suelo las semillas. Cabe mencionar que quienes participaban en esta operación eran hombres jóvenes en su mayoría, aunque también intervenían niños.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> AGA, exp. 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, f. 132.

<sup>58</sup> *Ibidem*, f. 137.

<sup>59</sup> *Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario Vol. 2*, México, Registro Agrario Nacional-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, registro 1195, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México .

Como ya se ha establecido la planta para poder ser explotada necesitaba tener de tres a cinco años, una vez transcurrido tal tiempo se procedía a extraerse. Los raíceros eran aquellos hombres encargados de una de las fases más rudas del proceso: la extracción de la raíz, misma que era realizada por grupos de jornaleros bajo el mando de un capitán, a dichos grupos se les llamaba cuadrillas. En 1934 existían en La Providencia diez cuadrillas con un total de 785 raíceros, cada cuadrilla recibía el nombre del paraje en el cual trabajaba: Palo Seco, Santa Cruz, La Gavia, Buenavista, Guadalupe, La Ciénega, Yebusibi, La Purísima y San Nicolás.<sup>60</sup>

El número de integrantes de cada grupo de trabajo variaba según los requerimientos propios de la extracción, ésta se encontraba determinada básicamente por el número de zacatones maduros y por lo tanto susceptibles de ser trabajados. Los capitanes de cuadrilla para optimizar su labor se valían de caballos, de tal forma podían desplazarse por los campos de explotación para supervisar el trabajo de quiénes extraían las plantas.<sup>61</sup>

Para lograr su fin, los raíceros se valían de herramientas tales como “palancas de madera con punta de hierro (para aflojar la tierra y hacer las cavidades) y mazos o ‘talachos’ para la percusión y golpeo cuando los terrones

---

<sup>60</sup> Alonso, *op.cit.*, p. 183.

<sup>61</sup> *Imágenes...*, *op. cit.*, registros 1177, 1181 y 1182, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

son grandes”<sup>62</sup>. La extracción se ejecutaba por medio de varios golpes suministrados alrededor de la planta, esto se hacía con el fin de aflojar la tierra que se encontraba a cierta profundidad; la operación se finalizaba ejerciendo una presión más intensa hacia afuera.<sup>63</sup> A continuación se tomaba el zacatón con las manos y se le separaba de la tierra, al finalizar la extracción, se procedía a cortar la raíz lo más cerca del tallo. Los agujeros producto de la extracción debían ser cubiertos de forma inmediata para evitar que las plantas vecinas se pudrieran y la raíz quedara inservible. Según se constata por las imágenes, cada raicero se encargaba de la extracción de un zacatón.<sup>64</sup>

A los raiceros se les pagaba el kilo de raíz, limpia es decir con la menor cantidad de tierra posible, a 22 centavos el kilo, mientras que los capitanes recibían una comisión a razón de un centavo por cada kilo de raíz entregada al taller por los raiceros a su cargo.<sup>65</sup> Se infiere que eran los mismos raiceros los encargados del traslado de la raíz desde el sitio de la extracción hasta el lugar de beneficio, no obstante existían también los campamentos, que no eran otra cosa que cobertizos hechos con ramas y raíz de zacatón, que cumplían con las funciones de bodega para el almacenamiento de la raíz que no podía ser trasladada inmediatamente después de ser extraída.<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> AGA, exp. 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, f. 136.

<sup>63</sup> Martínez Baca, Roberto, *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Comisión Nacional del Comercio Exterior, 1938, p. 24.

<sup>64</sup> *Imágenes...*, *op. cit.*, registros 1184 y 1185, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

<sup>65</sup> Alonso, *op.cit.* p. 183.

Cabe señalar que en esta fase del proceso era la única donde participaban mujeres, cuya tarea consistía en levantar los restos de la planta, considerados follaje inútil, para que más adelante se pudiera fumigar la zona. Ellas trabajaban en grupos poco numerosos bajo la supervisión de un capataz, solían llevar a sus hijos a espaldas mientras reunían los zacatones. Eran mujeres jóvenes y seguramente las esposas e hijas de quienes trabajaban en las demás fases de la explotación de la raíz de zacatón.<sup>67</sup>

Se debe mencionar que a estos trabajadores correspondía llevar a cabo un primer lavado de la raíz, efectuado en algunos de los talleres de beneficio o en La Providencia, para que enseguida fuera azufrada, la finalidad de esta acción era librarla de tierra, lodo y animales y consistía en sumergir los bultos de raíz en agua contenida en piletas, acción que era efectuada por un par de hombres, igualmente se vertía agua extraída de las mismas piletas sobre la raíz.<sup>68</sup>

Una vez que la raíz ya lavada era entregada al taller, el primer paso para beneficiarla era el azufrado de conservación, acción efectuada para purificarla, es decir eliminar los elementos nocivos como plagas y sedimentos de tierra que no desaparecieron con el previo lavado.<sup>69</sup> El azufrado se efectuaba en depósitos contruidos ex profeso y conocidos con el nombre de "pailas", cada paila

---

<sup>67</sup> *Imágenes...*, *op. cit.*, registro 1186, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México

<sup>68</sup> AGA, exp. 23/ 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, f. 147 e *Imágenes...*, *op. cit.*, registros 1196 y 1197, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

<sup>69</sup> *Imágenes, op. cit.*, registro 1187 y 1188, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

<sup>69</sup> Martínez Baca, Roberto, *op.cit.*, p. 27.

consistía en un cuarto hecho de material duradero para impedir el escape de los gases producidos por el azufrado, en su interior tenía un entarimado para colocar la raíz; cerca de la puerta, que era de cerrado hermético, se encontraba un depósito que recibía también el nombre de paila, donde era colocado el azufre, mismo que se evaporaba por la acción del fuego producto de madera en combustión, ésta era introducida por una pequeña acceso construido para tal fin. Al iniciar el año de 1934 La Providencia contaba con 10 pailas para el azufrado de la fibra.<sup>70</sup>

Concluido el azufrado de conservación, que duraba alrededor de 24 horas, se procedía a lavar, tallar y seleccionar la raíz. Esta fase se efectuaba en estanques rectangulares llamados "pilancones", éstos poseían una extensión cercana a los 24 metros y una altura y profundidad aproximadas de 1.25 metros y 60 centímetros, respectivamente. Se proveían de agua mediante una llave situada en uno de los extremos. Cada pilancon contaba, por cada uno de sus lados más largos, con 48 losas de 30 centímetros de ancho para el tallado de la raíz, separadas entre sí por un distancia de 20 centímetros, por lo que en cada estanque podían trabajar a la vez 96 peones. La Providencia tenía 7 pilancones; así, 672 lavadores podían estar desempeñando su labor al mismo tiempo.

---

<sup>70</sup> Información valiosa como la descripción de las pailas, pilancones y cobertizos de La Providencia puede obtenerse de la lectura de los planos que el hacendado mostró ante la autoridad como parte de sus alegatos. Véase AGA, exp.23/ 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, fs. 149-150. Otra descripción de las pailas de azuframiento puede encontrarse en Martínez Baca, *op.cit.* pp. 27-28, también existen registros fotográficos, véase: *Imágenes, op. cit.*, registros 1189, 1190 y 1191, Jaltepec, y 1207, La Mesa, San Felipe del Progreso, Estado de México.

Algunos de los pilancones se encontraban bajo cobertizos cuya finalidad era, según De la Fuente Parres, “el resguardo confortable de los obreros”.<sup>71</sup>

La operación de lavado consistía en introducir manojos de la fibra en el agua contenida en los estanques, una vez que los manojos se encontraban mojados se les colocaba sobre las losas para que escurriera el líquido, en seguida se golpeaban para aflojar una cascarilla de la raíz, a la que se llamaba “camisilla”.<sup>72</sup> Después se separaba de la raíz dicha cascarilla para lo cual los peones la tallaban valiéndose de pies y manos.

A partir de los documentos visuales que muestran a los lavadores y su entorno, se puede inferir que al concluir el lavado de los manojos de la raíz, cada peón agrupaba el producto de su trabajo, lo que después permitía tanto al propio trabajador como al capataz saber la cantidad de raíz lavada.<sup>73</sup>

Conforme a lo expresado por Romeu, los peones encargados del lavado y tallado también llevaban a cabo el “chaneado”, “...consistente en que un hombre tome un manajo de raíz con las manos, a manera de que toque el suelo y con un pie sin calzado la comience a pisar hasta que todo el manajo que se tenía sujeto

---

<sup>71</sup> AGA, exp. 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, fs.135, 149-150.

<sup>72</sup> *Imágenes, op. cit.*, registros 1152, 1153 y 1154, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México

<sup>73</sup> *Ibidem.*

en las manos queda prácticamente emparejado.”<sup>74</sup> La finalidad de esta operación era alisar o desondular la raíz y dejarla lista para su clasificación comercial.

El siguiente paso dentro del proceso de beneficio era la selección de la fibra conforme a su calidad, ésta era determinada por la rigidez, grosor y color. La clasificación se efectuaba por medio de la operación de “manejo”, sobre el particular, el delegado del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Roberto Martínez Baca, en un informe presentado en el Primer Congreso Nacional de Exportación en 1938 apuntó:

En lo que respecta a las operaciones de clasificación industrial, es tarea importante que influye en la buena presentación del producto. La raíz desde su extracción, se sujeta a la selección de tres clases por los trabajadores, conocidas con los nombres de Primera, Segunda y Corriente, según el grueso y ondulaciones. Los talladores y obreros que practican el chaneado y manejo comercial, norman sus labores bajo esta misma clasificación, pero al final de las fumigaciones de rigor, la selección revela hasta seis clases diferentes con cinco o seis especies cada una, tomándose como base el color para la determinación de clases y ondulaciones para fijar las especies. En el comercio son bien conocidas las variedades extra, fina, entre-fina, extra superior y corriente...<sup>75</sup>

Una vez seleccionada, la raíz era enviada a el secado que se hacia en los llamados “patios de asoleo”, mismos que se encontraban anexos a las áreas de

---

<sup>74</sup> Romeu, *op.cit.*, p. 153.

lavado. Se formaban manojos de raíz a los que se les llamaba “pilones”, éstos se distribuían sobre la superficie del patio y se les dejaba ahí hasta que perdieran toda la humedad producto del lavado. Según se observa en los registros fotográficos, existían personas encargadas de formar los pilones y verificar el grado de secado de la fibra a así como de comprobar la calidad de la raíz.<sup>76</sup>

**CUADRO 2**  
**Clasificación de la raíz de zacatón**

COLOR	VARIEDADES SEGÚN GRUESO				
	suprema corriente	superior	extra	fi n a	entrefina
Blanca	recta y muy muy delgada	recta y delgada	recta y algo gruesa	poco ondu lada	china y gruesa
Blanca amarillenta	china				
Amarilla	“	“	“	“	“
Amarillo fuerte	“				
Amarillo -cafe	“	“	“	“	“
	“				
	“	“	“	“	“
	“				

FUENTE: Martínez Baca, Roberto, *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior.*

<sup>75</sup> Martínez Baca, *op. cit.*, p. 30

<sup>76</sup> *Imágenes, op. cit.*, registros 1158, 1159 y 1160, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

A continuación se procedía a azufrar por segunda vez la raíz, operación que recibía el nombre de azufrado de beneficio y que se llevaba a cabo para decolorar la fibra, el tiempo estimado era de 48 horas. Cabe señalar que para llevar a cabo el azufrado de la raíz debía estar "... húmeda, pero no mojada, a fin de evitar la fuerte formación de vapores condensados..." en el interior de la paila.<sup>77</sup>

Después se procedía a emparejar y amarrar los pilones hechos con la raíz mediante el corte de las llamadas "cabeceras", que era la parte superior del manojo, esta operación la efectuaban peones especializados, quienes trabajaban agrupados en torno a una especie de mesa construida con tablas de madera superpuestas a unas vigas, para llevar a cabo su trabajo empleaban cuchillos y alambre.<sup>78</sup> Luego se agrupaban los pilones de acuerdo a su clase; una vez agrupados se peinaban y eran enviados de nuevo al patio de asoleo, antes de ser sometidos a un tercer y último azuframiento, llamado de fijación, mismo que duraba 48 horas, tras el cual la raíz quedaba lista para ser ordenada de acuerdo a su clase, operación efectuada por un reducido número de trabajadores a los que se les llamaba clasificadores que, según se deduce, se encontraban altamente capacitados para poder distinguir la calidad de la fibra, lo que a su vez lleva a pensar que se trataba de individuos con experiencia adquirida por varios años de dedicación al trabajo de la raíz de zacatón.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> Martínez Baca, *op. cit.*, p. 28

<sup>78</sup> *Imágenes, op. cit.*, registros 1162, 1163, 1164 y 1165, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

<sup>79</sup> Martínez Baca, *op. cit.*, p. 27. e *Imágenes, op. cit.*, registros 1168 y 1169, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

La última fase del beneficio era el empacado cuya maniobra se efectuaba por medio de prensas y amarradoras mecánicas, en esta operación se empleaban "...productos de industria nacional como la envoltura de ixtle y alambre..."<sup>80</sup> para el amarre de los bultos, lo que se comprueba con una imagen fotográfica que muestra a un par de hombres alrededor de una mesa, midiendo y cortando con tijeras la tela de ixtle que se empleaba para envolver las pacas de fibra.<sup>81</sup>

En el empacado participaban los "prensadores", individuos encargados del manejo de las prensas y de comprimir la fibra, así como de envolver los bultos de la raíz una vez ya prensados y dejarlos listos para su transportación, mediante el empleo de camiones, a la estación de ferrocarril más cercana, la de Flor de María, de donde era trasladada al puerto de Veracruz para su embarque a los destinos antes mencionados.<sup>82</sup>

Como ya se expresó, la hacienda de Yondesé era más pequeña que La Providencia, por lo tanto su capacidad para el negocio zacatonero también era menor; sin embargo, se puede afirmar que el procedimiento seguido era básicamente el mismo pero a menor escala.

---

<sup>80</sup> AGA, exp. 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, f. 135.

<sup>81</sup> *Imágenes, op. cit.*, registros 1174, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

<sup>82</sup> La fibra era empacada según su calidad, cada paca pesaba alrededor de 60 kilogramos, la emboltura lleva impresa leyendas alusivas a la calidad, destino y el apellido de los hacendados *Imágenes, op. cit.*, registros 1170, 1171, 1172, 1173 y 1175 Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México.

El proceso de extracción y beneficio de la raíz se realizaba casi en su totalidad en los terrenos de la hacienda, a excepción de la selección y el empacado que se efectuaban en los talleres que Jesús Díaz de la Fuente tenía en la cabecera municipal. La producción era destinada tanto al mercado nacional como al extranjero.

Se debe mencionar que tanto los De la Fuente Parres como los Díaz de la Fuente no sólo beneficiaban la raíz que se extraía en sus terrenos, sino que también lo hacían con aquella que les era entregada por pequeños productores, con lo que se convertían en acaparadores de la fibra, obteniendo así un control casi absoluto del mercado tanto nacional como extranjero. Ambos hacendados encabezaban un reducido grupo de exportadores, mismos que compraban la raíz "...en diferentes lugares de la República o puestos de concentración en donde los agentes acaparan la materia prima para enviarla a los talleres de beneficio."<sup>83</sup> También debe decirse que tanto el negocio fundado por Juan de la Fuente Párres como el de Jesús Díaz de la Fuente contaban con oficinas en la ciudad de México, además, este último poseía una fábrica de cepillos destinada a satisfacer la demanda del mercado local.

El cuadro 3 muestra los puestos de compra-venta y talleres de beneficio controlados por La Mexicana S.A. y Jesús Díaz de la Fuente. La empresa

comandada por De la Fuente Parres acaparaba la raíz en un amplio radio geográfico, cubriendo prácticamente toda la zona noroeste del Estado de México así como el valles de Ixtlahuaca y Toluca, y teniendo presencia en otros sitios de la entidad tales como Nicolás Romero y Chalco y en los estados de Morelos, Michoacán, Colima y Jalisco. Por su parte, Díaz de la Fuente compartía con su familiar la cobertura del Estado de México, Morelos y Michoacán; su control se también se hizo presente en Omitlán de Juárez, Hidalgo.

La empresa fundada por De la Fuente Párres, “La Mexicana S.A.” fue, durante las décadas de los veinte y treinta, la exportadora más importante a nivel nacional lo que le permitió, a través de sus agentes comerciales extranjeros, establecer condiciones de compra-venta favorables a ella, tal como lo mencionó el ingeniero Baca: “ La Mexicana, S.A. con los agentes compradores europeos ha logrado el equilibrio de las cotizaciones sin pérdidas evidentes, y por su organización única hace quebrar a otros exportadores que pretenden establecer una competencia contraria a sus interés.”<sup>84</sup> El cuadro 4 consigna, a nivel nacional, los principales destinos que tenía la fibra en el extranjero en el quinquenio 1925-1930, siendo el más importante Alemania con alrededor de 9,191 toneladas, seguido por Francia, Estados Unidos e Italia, mismos que adquirieron 8,283; 2,928 y 1,392 toneladas, respectivamente. La mayoría de los países compradores de raíz de zacatón eran europeos, habiendo también algunas naciones de América tales como Argentina, Brasil, Cuba, Jamaica y Perú.

---

<sup>83</sup> Martínez Baca, *op. cit.*, p. 35.

**CUADRO 3**  
**Puestos de compra-venta y talleres de beneficio controlados por La Mexicana S.A. y Jesús Díaz de la Fuente**

Exportador	Talleres	Puestos de compra-venta
La Mexicana S. A.	ESTADO DE MÉXICO San Felipe del Progreso Toluca Zinacantepec	San Felipe del Progreso, Toluca, Zinacantepec, Santiago Tianguistengo, Valle de Bravo, Villa Victoria, Villa de Allende, Amanalco de Becerra, Nicolás Romero, Tenango del Valle. San Martín Texmelucan Chalco(estado de México) Huitzilac(Morelos) Sayula, Ocotlán, Cd. Guzmán
	PUEBLA San Martín Texmelucan	
Jesús Díaz de la Fuente	JALISCO Sayula	Villa Hidalgo(Michoacán) Colima(Colima)
	ESTADO DE MÉXICO San Felipe del Progreso Mayorazgo Toluca	San Felipe del Progreso, Toluca Villa Victoria, Suchitepec, Zinacantepec, Tenango del Valle, Santiago Tianguistengo, Valle de Bravo, Ocoyoacac, Temoaya, Huixquilucan, Chalco, Amecameca Huitzilac (Morelos) La Asunción, Ayotzingo, Temascaltepec, Omitlán de Juárez (Hidalgo) Ciudad Hidalgo, Uruapan
	MICHOACÁN Ciudad Hidalgo	

FUENTE: Martínez Baca, Roberto, *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior.*

<sup>84</sup> *Ibidem.*

**Cuadro 4**  
**Exportaciones de raíz de zacatón por países 1925-1930 (kilogramos)**

<b>País</b>	<b>1925</b>	<b>1926</b>	<b>1927</b>	<b>1928</b>	<b>1929</b>	<b>1930</b>
Alemania	791,851	1,125,787	1,639,861	1,910,467	1,983,325	1,740,062
Argentina	13,000	15,600	7,675	67,275	118,800	101,370
Bélgica	-	10,400	71,704	185,368	67,975	65,193
Brasil	-	-	-	-	-	810
Bretaña	-	-	-	2,700	-	-
Cuba	6,400	4,900	7,075	10,250	14,360	30,035
Dinamarca	-	-	8,843	27,275	10,800	-
E.U.A.	390,749	692,731	962,896	380,434	303,351	198,396
Finlandia	-	10,000	-	8,700	-	-
Francia	1,608,192	967,422	1,436,412	1,553,631	1,604,447	1,113,772
Grecia	31,320	16,620	69,103	107,205	95,190	62,748
Italia	132,421	144,063	117,743	255,150	335,929	407,574
Jamaica	-	-	-	-	17,500	-
Noruega	-	-	2,650	2,775	5,400	2,700
Países Bajos	11,000	-	-	12,130	13,394	3,451
Perú	-	-	-	-	11,544	-
Rusia	-	-	-	-	900	-
Suiza	-	-	-	5,300	2,700	-

FUENTE: Martínez Baca, Roberto, *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior.*

## II. Los expedientes agrarios

### El asunto agrario en el Porfiriato

A fines del siglo XIX se había llegado a una exagerada concentración de la propiedad rústica en unas cuantas manos, en no pocos casos a costa de los terrenos de los pueblos y de las comunidades indígenas. Como consecuencia de lo anterior, en las haciendas los peones agrícolas estaban sometidos a un estado de servidumbre, a la especulación y a la hegemonía de fuertes intereses regionales. Tal especulación era "...provocada por el auge de las inversiones mineras y agropecuarias; generalmente extranjeras, lo que conllevó al despojo de las tierras indígenas. El afianzamiento de las oligarquías regionales le quitó a la población rural independencia política y autonomía municipal".<sup>85</sup>

La política agraria seguida por el régimen porfirista fue de intereses tendientes a favorecer a una élite conformada por políticos cercanos a Díaz, grandes empresarios y extranjeros que buscaban invertir sus capitales. Quienes gobernaban "...favorecían sobre todo la propiedad grande, o sea, la continuación de la acumulación de tierra por empresarios particulares y especuladores."<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Aguilar Camín, Hector y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1997, p. 15.

<sup>86</sup> Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura conómica, 1996, pp. 107-108.

Estas circunstancias exigían una inaplazable reforma agraria que redimiera al país. En las postrimerías del porfiriato se hizo patente dicha idea, tal como lo manifestaron diversos pensadores de la época, así en 1910 Oscar Braniff sostuvo

El fraccionamiento de la gran propiedad (con excepción de los bosques o tierras adecuadas a ellos, a ganado o empresa análoga), es necesario para la mayor producción por unidad de tierra y para la creación de una clase media que constituirá el verdadero sostén y equilibrio económico y político del país.<sup>87</sup>

Meses después Wistano Luis Orozco afirmó que “las grandes acumulaciones de tierra bajo una sola mano, causan la ruina y degradación de los pueblos”, asimismo sostuvo que “la gran propiedad agraria bien repartida contribuye eficazmente a la prosperidad y bienestar de las sociedades.”<sup>88</sup>

La Revolución Mexicana, que inicia formalmente en 1910, se propuso, entre otros objetivos, restituir las tierras a los pueblos, así como bosques y aguas de las cuales hubieran sido despojados, pero nada se dijo de dotar de esos elementos a los pueblos que carecían de ellos. Para lograrlo se promulgó la “... Ley agraria del 6 de enero de 1915, la primera de la nueva época en la materia [...], en la que se practicaba la devolución de tierras a las comunidades y el derecho de todos los campesinos a poseer un pedazo de tierra.”<sup>89</sup> Esta Ley

---

<sup>87</sup> Braniff, Oscar J., “Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México” en Silva Herzog, Jesús (dir.), *La cuestión de la tierra 1910-1911. Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960, p. 36.

<sup>88</sup> Wistano Luis Orozco, “La cuestión agraria” en Silva Herzog, *op. cit.*, p. 213.

<sup>89</sup> Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 72.

además se propuso recuperar los terrenos que se encontraban en manos de unos cuantos y devolverlas a los campesinos desposeídos.

### **El Decreto Agrario del 6 enero de 1915**

En la Ley del 6 de enero de 1915, promulgada bajo el amparo del gobierno de Venustiano Carranza, se declaran nulas todas enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, entregadas en contravención a lo dispuesto a la ley del 25 de junio de 1856. La Ley del 6 de enero es de vital importancia, ya que con ésta se inicia el proceso de la reforma agraria mexicana. Dicha ley plantea la solución del problema agrario con amplia visión histórica, pues además de su carácter restitutivo, establece el principio de expropiación por causa de utilidad pública. Asimismo, se proporciona tierra a la población más necesitada que en ese entonces carecía de ella, librándola de la servidumbre a la que estaba reducida.

Un aspecto más que debe ser resaltado de esa ley, es que en ella se encuentran sustentadas las bases jurídicas y filosóficas de lo que hoy conocemos como reforma agraria integral y contiene el fundamento del artículo 27 Constitucional de 1917, en donde se da pleno dominio a la nación sobre el subsuelo y sus recursos naturales.

Sin embargo, los postulados de tal ley y demás legislación en torno a la reforma agraria no dieron frutos inmediatamente, se estima que para 1930 "...la

propiedad privada retenía el 86.6% de la tierra de cultivo, y los ejidatarios, apenas contaban con un 13.34% de las mismas.<sup>90</sup> Tal cuestión obedeció a diferentes factores, contándose entre estos la lenta resolución de los trámites dotatorios, que a su vez fue originada, en forma general, por la falta de interés de algunas instancias gubernamentales participantes, la burocratización y diversos intereses que se encontraban alrededor de la tenencia de la tierra. Fue hasta el cardenismo cuando la cuestión del reparto agrario comenzó a masificarse, y resolverse favorablemente para muchos hombres que no tenían en propiedad alguna fracción de tierra.

Alentados y amparados por la Ley de Dotaciones y Restituciones del 6 de enero de 1915, numerosos grupos de campesinos buscaron obtener tierras y así beneficiarse. A continuación se consignan los trámites dotatorios entablados por los habitantes de Jaltepec y La Mesa, poblaciones pertenecientes al municipio de San Felipe del Progreso, que se encontraban dentro de los terrenos de las haciendas productoras de raíz de zacatón La Providencia y Yondesé, mismos que se produjeron entre 1929 y 1935, etapa significativa, si se tiene en cuenta que en el primer año mencionado la cuestión agraria recibe impulso gracias a la activación del reparto agrario establecida por el presidente en turno, Emilio Portes

---

<sup>90</sup> Simpson, Eyer; *The Ejido: Mexico's Way Out*, citado en Chávez Hernández, Alicia; *La mecánica cardenista 1934-1940*, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana: 16), 1981, p. 167.

Gil; dicho impulso tomaría fuerza con la llegada al poder, en 1934, de Lázaro Cárdenas.<sup>91</sup>

### **Dotación de tierras ejidales promovida por los acasillados de Jaltepec**

Mediante oficio fechado el 22 de octubre de 1929, Agustín Mora, Mateo Sánchez, Ambrosio Ramírez y Anastasio Salamanca, miembros del Comité Particular Ejecutivo que representaba los intereses agrarios del poblado de Jaltepec, manifestaron al Gobernador del Estado de México que no tenían en posesión terreno alguno y por tal motivo, pidieron se les dotara de tierras de cultivo para solventar sus necesidades.<sup>92</sup>

Jaltepec era un poblado formado por un caserío diseminado, las viviendas estaban construidas con madera, algunas tenían un solar anexo para el cultivo de maíz y sus habitantes no pagaban renta alguna al dueño de la hacienda.<sup>93</sup> Los terrenos en los que se asentaba y los que los circundaban eran de mala calidad, los cultivos que se podían trabajar, con un mínimo de aprovechamiento, dado las condiciones adversas del suelo y el clima, eran el maíz, la cebada y el trigo, siendo así la única actividad favorable la extracción y beneficio de la raíz del zacatón, misma que era practicada en buena parte de la región.

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, pp. 167-178.

<sup>92</sup> Archivo General Agrario, exp. 23/2629, Jaltepec, leg. 1, f. 3.

<sup>93</sup> *Ibidem*, f. 22.

Tal como lo marcaba el procedimiento, la solicitud promovida por los habitantes de Jaltepec fue publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado el día 30 de noviembre del mismo año para notificar a los propietarios de las posibles fincas afectables, encontrándose entre éstas la hacienda La Providencia, de la cual formaba parte el grupo solicitante.

La Comisión Local Agraria del Estado de México procedió a levantar el censo agropecuario correspondiente, mismo que arrojó un total de 52 individuos con capacidad dotatoria y a un total general de 150 pobladores. Los habitantes de una cuadrilla de trabajadores vecina llamada La Purísima solicitaron se les censara e incluyera en el padrón, el encargado de los trabajos, el Ingeniero Eduardo Aguilera, consintió tal petición y anexó a su informe el censo correspondiente a La Purísima, resultando 106 dotables y 235 habitantes.<sup>94</sup>

Algunos días después, la autoridad giró los oficios correspondientes a los propietarios de las haciendas La Providencia y Anexas, La Trinidad, San José Lamillas, Yondesé y San Jerónimo para que formularan las objeciones que consideraran necesarias tras conocerse el resultado de los trabajos censales. El único hacendado que interpuso alegatos fue Adolfo de la Fuente Párres, albacea testamentario de Juan de la Fuente Párres, dueño original de la hacienda La Providencia.

Así, el 4 de agosto de 1930, la Comisión Local Agraria del Estado de México recibió un oficio de alegatos firmado por De la Fuente, quién entre sus principales objeciones expuso la inexistencia en el municipio de San Felipe del Progreso de “poblado alguno que se llame o haya llamado Jaltepec”,<sup>95</sup> y el carácter de peones acasillados que guardaban los habitantes de La Providencia. Ésta última, vendría a constituirse como la principal objeción o alegato, a través de todo el proceso dotatorio, expuesto por De la Fuente, mismo que basó su argumentación en la entonces recién promulgada Ley Agraria del 21 de marzo de 1929, que en su artículo 14 exponía la incapacidad para obtener dotación de tierras de los peones acasillados en fincas de campo de explotación.

De tal forma, el dueño de La Providencia manifestaba:

Los grupos de peones, los “acasillamientos de trabajadores” de una finca de campo en explotación, de una propiedad rural privada, que viven en ella como tales, sin guardar ni de hecho ni de derecho el estado comunal, no tiene nada que pueda llamarse urbano, no son núcleos de población ni pueden constituir un poblado; de consiguiente, carecen de capacidad para obtener dotación de tierras...

Los solicitantes Mateo Sánchez, Agustín Mora y sus compañeros, siendo como son trabajadores o sirvientes de “Jaltepec” o “La Purísima” y viviendo en ese lugar con tal carácter, sin guardar de hecho o por derecho el estado comunal ni disfrutar tierra alguna que les pertenezca o se les haya restituido, carecen de capacidad para obtener la dotación de tierras que tan falsamente pretenden, porque no constituyen ni pueden constituir un poblado propiamente dicho.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> AGA. exp. 23/2629, leg. 1, fs. 22-23, 40-42.

<sup>95</sup> *Ibidem*, f. 49.

<sup>96</sup> AGA, exp. 23/2629, leg. 1, f. 52.

Asimismo informaba sobre la actividad ejercida por dichos peones: la extracción y tallado de raíz de zacatón, por la cual obtenían “cuando menos” un peso de jornal diario sin ser sujetos de “trabajo forzoso o por determinado número de horas”. Con lo que expresaba que las condiciones sociales de los acasillados eran superiores a la de los trabajadores del campo, transmitiendo así, un mensaje sutil a la autoridad agraria en pro de la conservación de sus tierras.

Como respuesta a tales alegatos, el grupo solicitante envió a la Comisión Local Agraria un documento donde se ponía en entredicho lo expuesto por De la Fuente en el sentido de los salarios otorgados y al tiempo dedicado por los peones al trabajo de la transformación de la raíz de zacatón.

Poco tiempo después, el 2 de febrero de 1931, un grupo de habitantes de “un lugar de acasillamiento conocido con el nombre de Jaltepec”, encabezados por Ambrosio Ramírez, miembro del Comité Particular Ejecutivo del poblado, ante la autoridad expresaban

algunos de nuestros compañeros solicitaron dotación de tierras asegurando que eran vecinos del Poblado de Jaltepec, motivo por el cual fuimos listados en el Censo mandado practicar por esa Comisión. Debemos hacer saber que nuestros compañeros Mateo Sánchez, Agustín Mora y Pedro Segundo nos amenazaron desde un principio y nos han seguido amenazando hasta ahora dándonos mal trato, para que firmáramos los escritos que han presentado a esa Comisión. Como nosotros somos según decimos trabajadores dedicados a la extracción de la Raíz y no necesitamos tierras venimos a manifestar lo anterior a los efectos que haya lugar, agregando que nuestro trabajo es enteramente voluntario, bien pagado y se nos trata en forma que no tenemos

queja alguna ni contra los empleados ni contra el propietario de la Hacienda donde trabajamos.<sup>97</sup>

¿Cómo interpretar tal declaración?, cabe la posibilidad de que el grupo signante del documento haya sido comprado por el hacendado, o bien que éste a través de mecanismos coercitivos como el uso de la fuerza haya orillado a los peones a firmar el documento.

Esta última idea se refuerza con los testimonios de los solicitantes, ya que mediante oficio dirigido a la Comisión Nacional Agraria dieron fé de los atropellos de los que fueron objeto, mismos que iban desde la calumnia por robo y el acoso de las fuerzas federales destacadas en la región, llegando hasta la suspensión del pago de sus jornales y el asesinato, todo ello auspiciado por “las furias del Hacendado Adolfo de la Fuente Parres.”<sup>98</sup>

Con esos elementos en juego, la autoridad local agraria falló a favor del poblado, dotándolo provisionalmente con terrenos de temporal de segunda a razón de 6 hectáreas por capacitado, resultando una dotación total de 312 hectáreas. Así, el 1º de abril de 1932, el grupo solicitante recibió en posesión provisional la tan anhelada tierra.<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, f. 60.

<sup>98</sup> *Ibidem*, leg. 3, f. 4.

<sup>99</sup> *Ibidem*, leg. 1, fs. 62-68, 71-74.

Mientras tanto Adolfo de la Fuente Parres no sólo continuó el acoso al nuevo ejido, sino que aprovechó la oportunidad ofrecida por la autoridad para una nueva presentación de inconformidades. En esta ocasión el hacendado orientaría todos sus esfuerzos para que no se diera la definitividad a la dotación de Jaltepec.

De tal forma, el 6 de junio de 1933 De la Fuente ante la máxima autoridad agraria exponía la supuesta improcedencia de la acción dotatoria dada la incapacidad de los acasillados y la inexistencia jurídica del poblado. Además de hacer hincapié en el carácter de peones dedicados a la industria de la transformación de la raíz de zacatón de aquellos que habían sido beneficiados por la dotación provisional, De la Fuente dejaba dicho que los terrenos donde se encontraba asentada la hacienda La Providencia únicamente eran aptas para el cultivo del zacatón “y no podían dedicarse al cultivo de ninguna otra semilla, porque resultaría incosteable, en virtud de que las tierras de que se trata son de muy mala calidad y el clima de la región no lo permitiría, ya que las heladas constituyen un azote para la agricultura de aquellos lugares.”<sup>100</sup>

Para fundamentar sus alegatos el hacendado se basó en la legislación existente, además anexó a su escrito 41 contratos de trabajo como documentos probatorios del estado de peones acasillados que guardaban los solicitantes de tierras.

Pocos días después De la Fuente Párres solicitó la inspección de sus propiedades a fin de que la autoridad comprobara la existencia de terrenos y talleres dedicados a la industria del beneficio de la raíz de zacatón, así como la gran cantidad de trabajadores ocupados en la misma, con la finalidad de demostrar que La Providencia se encontraba de lleno dedicada a la extracción y beneficio de la raíz.

Al comenzar el año de 1934 Adolfo de la Fuente Párres jugaría su última carta. Envío a la Comisión Nacional Agraria un extenso ocurso compuesto por diez apartados denominados “La naturaleza jurídica de los peones acasillados en el caso Jaltepec”, “La excepción legal”, “La Providencia y Anexas”, “Naturaleza jurídica desde el punto de vista del derecho agrario de la finca afectada”, “La raíz de zacatón es cultivo cíclico”, “La significancia económica de la raíz de zacatón”, “La unidad agrícola industrial ante la ley y la ciencia económica” “El agrarismo de Estado”, “El caso a debate” y “Conclusión”.<sup>101</sup> Como se puede apreciar, el texto firmado por De la Fuente abordaba el asunto desde diferentes y variadas ópticas, por lo que se deduce que invirtió recursos en asesorarse legalmente para defender su propiedad.

Tal ocurso se erige como el documento más significativo del expediente de Jaltepec, ya que no sólo contiene valiosos datos sobre el proceso dotatorio y de la industria de la raíz de zacatón, sino que también incluye de forma anexa algunos

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, leg. 3, s/f.

planos de carácter técnico-industrial y una serie fotográfica de 47 tomas que ilustra y fortalece lo expuesto en el documento.

Sin embargo, tal esfuerzo de nada le valió al dueño de La Providencia porque el 3 de septiembre de ese año se emitió la resolución presidencial por la que se dotaba a los vecinos de Jaltepec “y su anexo La Purísima” con

una superficie total de 1,346 Hs. de la hacienda de La Providencia y anexos en la forma siguiente: 312 Hs. de temporal de segunda y 840 Hs. de agostadero laborable, para formar 144 parcelas, 143 de ellas para igual número de capacitados y la restantes para la escuela del lugar; y 194 Hs. de monte alto para los usos colectivos de los mismos.<sup>102</sup>

Cabe señalar que el número de capacitados fue resuelto por la autoridad tras sumar los 52 individuos de Jaltepec y los 106 de La Purísima y descontando a la vez a 6 del primer poblado y 9 del segundo, todos ellos del sexo femenino, por dedicarse a actividades ajenas al campo, tales como el empleo doméstico o bien por no alcanzar la mayoría de edad.<sup>103</sup> Así, el 15 de diciembre de 1934 Jaltepec, tras las diligencias de posesión y deslinde, recibía en definitiva los terrenos expropiados a la hacienda La Providencia.

---

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> *Ibidem*, leg. 5, f. 8.

<sup>103</sup> *Ibidem*, f. 7 y leg. 1, fs. 41-42.

## **Dotación de tierras ejidales promovida por los acasillados de La Mesa**

El otro expediente que nos ocupa es el relacionado con el poblado de La Mesa, perteneciente, al igual que Jaltepec, al municipio de San Felipe del Progreso. El caso de La Mesa guarda ciertas similitudes con Jaltepec, la primera y quizá la más evidente de ellas, es la explotación de la raíz de zacatón, la segunda estriba en el empleo de imágenes fotográficas como pruebas jurídicas para la inafectabilidad de la hacienda de Yondesé, la tercera hace referencia a que el dueño de la hacienda que se afectó para dotar al poblado era también un familiar del pionero en la explotación y beneficio de la raíz de zacatón, Juan de la Fuente Párres.

El origen del expediente de La Mesa se remonta al 3 de diciembre de 1930, fecha en la que a través de sus representantes agrarios, los hermanos Anastacio y Simón Cruz, el poblado hizo la solicitud de dotación de tierras al Gobernador del Estado de México, en virtud de que el poblado se encontraba "... en apremiante necesidad de tierras ejidales por carecer completamente de ellas y ser sus habitantes netamente agricultores".<sup>104</sup> Asimismo los habitantes de dicho poblado manifestaban que "careciendo de tierras propias para satisfacer nuestras necesidades, nos vemos obligados a vender a bajo precio nuestro trabajo y descuidar la educación de nuestros hijos."<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> AGA, exp. 23/2642, La Mesa, leg. 1, f. 3.

<sup>105</sup> *Ibidem*.

De tal forma, el presidente de la Comisión Local Agraria del Estado de México, Wenceslao Labra, giró las órdenes necesarias para que se integrara el expediente respectivo, por lo que, conforme lo marcaba el procedimiento, la solicitud fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 25 de febrero de 1931.

La ranchería de la Mesa se encontraba situada en terrenos pertenecientes a la hacienda de Yondesé, aproximadamente a 17 kilómetros del poblado de San Antonio Pueblo Nuevo y a igual distancia de Angangeo, Michoacán. La zona donde se encontraba la hacienda estaba formada, en su mayor parte, por lomeríos con pastos y zacatón, producto de la deforestación de lo que tiempo atrás fuera una zona boscosa.<sup>106</sup>

Al continuar el trámite se comisionó al ingeniero Enrique González para que efectuara los trabajos técnicos correspondientes y así proyectar el ejido; de tal forma, el comisionado en su informe fechado el 27 de julio del mismo año señalaba la existencia de 237 habitantes, de los cuales 59 eran jefes de familia, resultando 67 con derecho a parcela, por lo que recomendaba una dotación de 536 hectáreas, es decir , una parcela de 8 Hs. por cada capacitado. Además señalaba, tal como lo hicieron los peticionarios en su solicitud, como fincas afectables las haciendas Yondesé, San José Lamillas y La Providencia.<sup>107</sup>

A la sazón, Jesús Díaz de la Fuente, dueño de la mencionada hacienda, había ya presentado una primera serie de objeciones fundamentadas, al igual que en el caso de Jaltepec, en la inexistencia del poblado y en el carácter de peones acasillados dedicados al beneficio de la raíz de zacatón que guardaban los peticionarios y que dicha ocupación no era habitual al cultivo de la tierra.

Ante tales objeciones el ingeniero González señaló que el zacatón era susceptible de considerarse un esquilmo y que los peticionarios habitaban en viviendas construidas por ellos mismos, por lo que no se les podía considerar acasillados.<sup>108</sup>

Contando con el precedente de Jaltepec, Díaz de la Fuente fue más constante en la interposición de sus alegatos. Así, continuamente presentó escritos y pruebas, tales como contratos de trabajo y testimoniales en pro de la conservación íntegra de su propiedad. Dentro de éste último tipo de pruebas se encuentra el documento, protocolizado ante notario público, fechado el 29 de septiembre de 1931, mismo que consigna el testimonio de un grupo de habitantes y trabajadores de Yondesé para probar algunas circunstancias relacionadas con la hacienda, la explotación de la raíz de zacatón y los trabajadores. Para que el testimonio no fuera disperso, fue guiado por un cuestionario que incluye interrogantes en torno a la actividad primordial de la hacienda y de sus

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, f. 18.

<sup>107</sup> *Ibidem*, fs. 19-20, 29-33.

<sup>108</sup> *Ibidem*, f. 19.

trabajadores, tales como “¿es cierto y le consta que dicha finca [Yondesé] está destinada desde hace de más de diez años al cultivo del zacatón?, ¿el zacatón requiere de un período de seis a siete años para su desarrollo y para que pueda ser extraída su raíz?”,<sup>109</sup> etc.

No obstante la constancia de los alegatos emitidos por Díaz de la Fuente, éste se valió, presuntamente, de otros medios para lograr su finalidad. Recién comenzado el trámite de La Mesa, la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de México remitió a la Comisión Local Agraria un oficio donde se señalaba que

...el C. Luis Estévez, Administrador de la Hda. de Yondecé (sic), pasó el día 14 de los corrientes por la Ranchería, llevando consigo un pliego de papel para que lo firmaran nuestros compañeros que han solicitado ejidos ante la Comisión Local Agraria. Como el referido señor llegó a sorprenderlos en el campo mientras estaban en sus labores en el campo, hizo que alrededor de cincuenta de nuestros compañeros pusieran una cruz abajo de sus nombres que ya llevaba escritos en el papel, amenazándolos de que si no lo hacían, les quitaría el trabajo y los correría de la finca [...] como no sabemos de que se trata el pliego mencionado y bien pudiera ser que con él quisiera perjudicarnos en la tramitación de nuestro expediente se lo comunicamos a usted para que llegado el momento se desconozca dicho pliego que fue firmado bajo amenazas y por sorpresa.<sup>110</sup>

Tal aspecto se erige como una más de las coincidencias existentes entre los expedientes objeto del presente estudio, ya que tanto en el caso de Jaltepec como en el de La Mesa la intimidación de los solicitantes por parte de los hacendados fue un elemento presente durante el proceso dotatorio.

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, fs. 96-97.

<sup>110</sup> *Ibidem*, f. 8.

Poco tiempo antes de cumplirse el primer año de iniciado el trámite de dotación de tierras de La Mesa, el vocal de la Comisión Local Agraria encargado del caso emitió su dictamen sobre el asunto. Así, con fundamento en los alegatos del propietario de Yondesé, quién en su defensa, además de lo antes expuesto, señalaba que de los 67 capacitados arrojados por el censo, “7 de ellos no son vecinos del pueblo solicitante, otro es invalido, uno más es doméstico y 47 son peones acasillados que reúnen los requisitos que la Ley determina para que sean clasificados como tales”,<sup>111</sup> así únicamente 13 estaban facultados para recibir en posesión tierras ejidales, por lo que declaraba que la acción dotatoria promovida por los vecinos resultaba improcedente. Dicho dictamen fue avalado por la Comisión Local Agraria en pleno y por el gobernador del Estado, siendo publicado en la Gaceta del Gobierno el 14 de mayo de 1932

La ley invocada por Díaz de la Fuente disponía en la sexta fracción de su artículo 14 que los peones acasillados en haciendas de explotación no gozaban de capacidad para recibir dotación de tierras o aguas, asimismo dejaba asentado que los acasillados eran quienes vivían de forma gratuita en casas construidas en terrenos de la hacienda y dependían del jornal recibido como pago a su trabajo agrícola prestado a la hacienda. Además señalaba en su artículo 15, fracción II y III, que para tener derecho a ser ejidatario era necesario ser vecino del poblado

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, f. 109.

solicitante y tener por ocupación habitual el cultivo de la tierra o cualquier otra relacionada con las explotaciones agrícolas.<sup>112</sup>

Conforme lo señalaban las disposiciones vigentes, el expediente de La Mesa fue turnado a la Comisión Nacional Agraria para su revisión y resolución en segunda instancia en septiembre de 1932. Mientras tanto, los solicitantes se inconformaron ante la autoridad por el fallo negativo, pidieron se les hiciera justicia ya que no eran peones acasillados y manifestaron que sí se dedicaban a la extracción y beneficio de la raíz del zacatón era “a falta de otra cosa”.<sup>113</sup>

De igual manera refutaron las pruebas documentales presentadas por el hacendado, así manifestaron:

...cuando trató el señor Don Jesús Díaz de la Fuente que firmáramos esos documentos (contratos de trabajo) nos negamos hacerlo por desconocer el alcance que pudieran tener, pero al día siguiente se presentó en nuestro pueblo el Presidente Municipal de San Felipe del Progreso diciendo que tales contratos eran de aparcería y debíamos de firmarlos sin desconfianza alguna. Ya con esta declaración tan terminante de la Autoridad Municipal se firmaron aquellos contratos a los que ni siquiera lectura le dieron y el resultado fue desastroso para los intereses del pueblo.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> “Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 21 de marzo de 1929” en Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, 1999, p. 85.

<sup>113</sup> AGA, exp. 23/2642, La Mesa, leg. 2., f. 21.

<sup>114</sup> *Ibidem*, f. 23.

Como se puede apreciar, el grupo solicitante fue objeto de un constante asedio por parte de Díaz de la Fuente: No resultaría aventurado suponer que el dueño de Yondesé recurrió a su familiar, Adolfo de la Fuente Párres, para que lo auxiliara en su lucha por la no expropiación de su propiedad. Cabe recordar que el trámite de Jaltepec fue promovido aproximadamente un año antes que el de La Mesa..

Tras revalorarse la solicitud de tierras ejidales realizado por La Mesa, la autoridad falló a favor del núcleo agrario solicitante, concediéndole una extensión de 454 hectáreas, de las cuales 134 serían de temporal de segunda, destinadas a las necesidades agrícolas del vecindario y las restantes de terrenos pastales con zacatón para los usos colectivos de los solicitantes.

De tal forma, la Comisión Nacional Agraria desestimaba los alegatos presentados por Jesús Díaz de la Fuente, argumentando que

...no son de tomarse en cuenta en consideración en lo que respecta a incapacidad del poblado solicitante para obtener ejidos, porque los contratos de trabajo que exhibió de ningún modo pueden comprobar la condición de peones acasillados de los solicitantes, pues en dichos documentos no se señala jornal fijo ni se asigna ración alguna, siendo más bien contratos de trabajo a destajo...<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> *Ibidem*, f. 62.

Sin embargo, todavía habría que pasar algún tiempo para que La Mesa recibiera en posesión el ejido otorgado ya que Díaz de la Fuente formuló nuevos alegatos que demorarían la entrega de los terrenos.

En esta ocasión la estrategia emprendida por el hacendado consistió en proponer un cambio de localización del ejido proyectado, de tal forma que se respetaran los sembradíos de zacatón. Asimismo se mostraba “dispuesto a que se proporcionen a los vecinos del poblado La Mesa, todas las tierras que sean necesarias dentro del área especificadas por las leyes agrarias.”<sup>116</sup>

¿Cómo interpretar tal cambio de actitud de Díaz de la Fuente? Por lo hasta aquí expuesto, el dueño de la hacienda de Yondesé trató por los medios a su alcance de mantener íntegra su propiedad, al fallar la autoridad agraria en su contra se produjo un cambio en su discurso y en su actuar, motivado, quizá, por una reflexión en torno a los sucedido en la vecina hacienda de La Providencia, misma que a la fecha, enero de 1934, había sido expropiada para dotar provisionalmente a Jaltepec, afectándose parte de los zacatonales que proveían de materia prima a la industria establecida por Juan de la Fuente Párres. De tal forma, la prioridad de Díaz de la Fuente había cambiado, ahora lo que le interesaba era mantener las tierras sembradas con zacatón, aún a costa de tener una sangría en su patrimonio.

Se puede inferir que hubo un arreglo entre el hacendado y los beneficiados con la dotación, ya que estos últimos, por medio de un oficio fechado el 30 de enero de 1934, una semana después de que Díaz de la Fuente propusiera el cambio de localización del ejido, expusieron que

...habiendo sido dotados de tierras por resolución del C. Presidente de la Republica, las que se tomaran de la Finca denominada Yondesé según la misma resolución indica, con todo respeto pedimos que al venir el ingeniero [para] hacer la localización y a ponernos en posesión de dichas tierras estas se nos den del lugar denominado Chepillo que pertenece a la misma finca afectada, por ser dicho lugar mas propicio para la agricultura, pues como en su mayoría los terrenos de la finca de Yondesé son cerros y por lo accidentado de los mismos no son propios para la agricultura a la que nos dedicamos...<sup>117</sup>

Sin duda, el núcleo agrario se vio atraído por lo propuesto por Díaz de la Fuente, ya que además del cambio de localización ofrecía implementos de labranza por un valor de \$2000.00 y la posibilidad de otorgar una cantidad mayor de tierras que la establecida por la autoridad.<sup>118</sup>

Ante tal panorama la autoridad correspondiente giró las ordenes pertinentes para que se verificara la calidad y extensión de los terrenos ofrecidos por el hacendado a fin de tener conocimiento de causa y poder emitir un veredicto sobre el particular.

---

<sup>116</sup> *Ibidem*, f. 81.

<sup>117</sup> *Ibidem*, f. 88.

<sup>118</sup> *Ibidem*, f. 98.

Así, se comisionó al ingeniero Ignacio Paredes para llevar a cabo los estudios topográficos requeridos, mismo que en su informe consignó que tales terrenos se encontraban “en magnificas condiciones para su explotación”<sup>119</sup>, a lo que añadió lo siguiente:

...el terreno propuesto cubre perfectamente y en mejor calidad la extensión asignada, sobrando 109 Hs. en números redondos [...] considero que la explotación de raíz de zacatón es muy productiva; pero es negocio que debe manejarse con capital y sólo así me explico el porqué, de que el propietario de la hacienda de Yondesé ofrezca en cambio de los terrenos sembrados con esta planta, los de monte vírgenes y laborales de muy buena calidad y que alcanzan muy alto precio, pues dada la gran cantidad de materias fertilizantes que contienen garantizan magnificas cosechas durante los primeros años...<sup>120</sup>

Teniendo conocimiento de la información proporcionada por el ingeniero Paredes, el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1934, acordó aceptar la proposición hecha por Díaz de la Fuente y con ello cambiar la localización del ejido otorgado a la población de La Mesa. El dueño de la hacienda de Yondesé se adjudicaba la victoria sobre los solicitantes, misma que sería de carácter temporal, ya que el asunto daría un giro de 180 grados.

En enero de 1935 los solicitantes de La Mesa manifestaron que no estaban dispuestos a recibir el ejido en su nueva proyección, dado que “quedaba muy lejos de su poblado y no se cumplía con la resolución presidencial en cuanto a calidades de tierras.”<sup>121</sup> Dicha inconformidad representó una nueva serie de

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, fs. 107-108.

<sup>120</sup> *Ibidem*.

<sup>121</sup> *Ibidem*, f. 160.

estudios e informes sobre el caso, de tal forma, de acuerdo con la inspección realizada, en esta ocasión por el ingeniero Ignacio Hernández, se señalaba que:

La localización en los terrenos de El Chepillo, si bien más ventajosa, no resuelve satisfactoriamente el problema ya que las tierras no están abiertas al cultivo; pero sí garantiza el ensanchamiento de sus tierras de labor [...] así como el aprovechamiento de los montes y pastales, los que por sí mismos, les aseguran un rendimiento comparable en su monto con el del zacatón, y que es sin duda, mucho más duradero. Sin embargo, [...] la dotación es insuficiente, por lo cual los ejidatarios se seguirán viendo obligados a trabajar como peones libres en los zacatonales controlados por los propietarios de las fincas especializadas en esta clase de cultivo...<sup>122</sup>

Con relación a la inconformidad de los vecinos con el nuevo proyecto de localización, el ingeniero Hernández apuntó:

Por lo que se refiere a la voluntad manifestada por los ejidatarios con relación al problema de localización de su ejido, debo hacer notar que han venido asumiendo una actitud vacilante, explicable solamente por la hipótesis de que han venido siendo sugestionados por individuos inspirados en intereses contrarios.<sup>123</sup>

Tal postura “vacilante” fue explicada por otro ingeniero, Paulo Decanini, bajo el término de la especialización en la industria del beneficio del zacatón que habían adquirido los pobladores de la zona.<sup>124</sup>

Ambos razonamientos fueron reforzados por lo expuesto más tarde en un documento anónimo, que por el formato en el que fue hecho y lo en él incluido es

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, fs. 173-174.

<sup>123</sup> *Ibidem*, f. 174.

atribuible a alguno de los funcionarios involucrados en el caso. Tal documento hace mención de que los líderes de algunos ejidos vecinos de La Mesa se beneficiaban del trabajo de los demás ejidatarios, comprándoles la raíz recolectada por ellos a bajos precios, práctica que trataban de imitar los líderes de La Mesa. Asimismo se señalaba que en caso de que se revocara la nueva localización del ejido la industria del beneficio del zacatón sucumbiría, dejando con ello desamparados alrededor de 400 trabajadores. Se reiteraba, además, las ventajas que traería consigo la definitividad del ejido proyectado en El Chepillo:

...de darse los ejidos en las tierras que se proponen en "El Chepillo", continuarán trabajando los 400 hombres y los 64 [capacitados] de "La Mesa" tendrán trabajo todo el año en la industria y además sus ejidos [...] Puede asegurarse que los ejidatarios de "La Mesa" en posesión de "El Chepillo" tendrán tierras mejores y en mayor extensión, con trabajo bien remunerado todo el año además de los esquilmos que obtendrán de dichas tierras que contienen madera por valor de más de \$25,000.00."<sup>125</sup>

Para comprobar lo expuesto, el autor del documento anexó pruebas gráficas para demostrar "la malísima calidad de las tierras de Yondesé en las que se pretende fijar la dotación"<sup>126</sup>, haciendo notar la devastación de los terrenos del vecino ejido de San Antonio Pueblo Nuevo sufrida por el descuido de los ejidatarios en contraste con "la importancia de las plantas de beneficio de Yondesé."<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, fs. 116 y 174.

<sup>126</sup> *Ibidem*, f.s. 189-190.

<sup>127</sup> *Ibidem*, f. 190.

<sup>127</sup> *Ibidem*.

La postura de los funcionarios implicados en el caso es clara, ellos veían con buenos ojos el cambio de localización del ejido propuesto por Jesús Díaz de la Fuente, haciendo cualquier cantidad de observaciones y recomendaciones a favor del hacendado para que la autoridad ratificara el fallo por el cual se dotaba a La Mesa con el terreno de El Chepillo.

Ante el desgaste provocado tras media década de trámites, los ejidatarios pidieron, en octubre de 1935, que se ejecutara cuanto antes la posesión del ejido. La autoridad tenía los elementos necesarios para emitir un juicio sobre el asunto, así en diciembre del mismo año el Cuerpo Consultivo Agrario revocaba la resolución dictada en mayo de 1932 y dotaba definitivamente al grupo solicitante.

El día 23 de diciembre de 1935 La Mesa se convirtió oficialmente en un ejido al recibir en posesión los zacatonales que hasta ese día formaron parte de la hacienda de Yondesé, propiedad de Jesús Díaz de la Fuente.

### **III. Las imágenes**

#### **El corpus fotográfico**

Los expedientes que dan fé de la creación de los ejidos de Jaltepec y La Mesa albergan diversos documentos tales como oficios, minutas, escritos, censos,

planos, fotografías, etc, que constituyen un corpus documental que muestra la complejidad que tuvieron que enfrentar las autoridades agrarias, la gente del campo y los dueños de las tierras expropiadas para el reparto agrario.

Los documentos visuales contenidos en los expedientes son significativos ya que se trata de dos series fotográficas cuya temática es la extracción y beneficio de la raíz de zacatón. La primera de ellas corresponde al expediente de Jaltepec y se encuentra conformada por 47 tomas distintas entre sí; en la segunda se hallan 18 imágenes, 6 de las cuales están duplicadas, ésta serie se relaciona con el expediente de La Mesa.

Las fotografías correspondientes a Jaltepec fueron presentadas por Adolfo de la Fuente Parres, dueño de la hacienda La Providencia, para comprobar ante la autoridad agraria que su propiedad no estaba sujeta a expropiación por ser una finca agroindustrial, y que los individuos que pretendían la dotación de tierras ejidales con terrenos de La Providencia no estaban sujetos a los beneficios del reparto agrario, ya que algunos de ellos eran acasillados dedicados a la extracción y beneficio de la raíz de zacatón.<sup>128</sup>

---

<sup>128</sup> La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas publicada el 21 de marzo de 1929 bajo el amparo del presidente de la nación, Emilio Portes Gil, declaraba en su artículo 14, fracción 6, que los peones acasillados no gozaban de capacidad para obtener dotación de tierras o aguas. Véase Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999, p. 85.

Las imágenes pertenecientes a esta primer serie sirvieron como anexo a un extenso ocuro presentado por el hacendado como alegato pro defensa de sus intereses, en dicho escrito se hace mención de las fotografías para ilustrar las diferentes fases del principal negocio de los De la Fuente Parres.

Las fotografías se encuentran numeradas progresivamente, no presentan un ordenamiento lógico respecto a las fases de la extracción y beneficio de la raíz de zacatón, sin embargo un documento previo a las fojas donde se hallan las imágenes consigna el número y el título asignado por el hacendado a cada registro.

Es evidente que Adolfo de la Fuente Parres otorgó un peso significativo a las pruebas gráficas por él presentadas, en el mencionado ocuro señaló:

Basta una ligera ojeada a toda la información de prueba gráfica que aporto para llegar a la certeza de que el caso "LA PROVIDENCIA Y ANEXAS" es un caso de finca agrícola industrial, dedicada al cultivo cíclico superior a dos años y con talleres de industrialización , en cuyos perímetros habitan los obreros acasillados...<sup>129</sup>

De tal forma, dejó que las imágenes hablaran por sí mismas y les confirió el principal argumento de sus alegatos. Confiaba en que las autoridades encargadas del caso se dejaran llevar por las representaciones plasmadas en las imágenes y fallaran a su favor.

---

<sup>129</sup> AGA, exp. 2629, Jaltepec, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 3, f. 135.

Por lo que respecta a la segunda serie se puede sostener que fue presentada por un comisionado del Departamento Agrario, en forma conjunta a un informe cuya finalidad principal era consignar las principales actividades desarrolladas en la hacienda de Yondesé, de tal forma la intencionalidad con las que fueron producidas las imágenes varía un tanto de la primer serie, ya que el fin de ésta era de defensa mientras que la otra persiguió un fin meramente informativo.

Las fotografías no se encuentran numeradas, tampoco guardan una coherencia respecto a las distintas fases de la explotación de la raíz de zacatón, sin embargo debe anotarse que la secuencia se encuentra mejor acabada que en el caso de Jaltepec. Las imágenes cuentan con una breve descripción localizada no en un listado previo sino en forma adjunta a cada una de ellas.

Se infiere que los duplicados hallados se debieron al hecho de que los informes presentados por los funcionarios del Departamento Agrario contenían varias copias destinadas a los titulares de las diferentes ramificaciones de tal organismo. Las copias también presentan su descripción, que si bien no son idénticas sí contienen semejanzas notorias con las “originales”.

Las imágenes, en su conjunto, constituyen un corpus fotográfico sólido, capaz de aportar datos significativos sobre aspectos diversos del proceso de

transformación de la raíz de zacatón, actividad que llegó a ser la base de la economía de la región de San Felipe del Progreso.

No obstante, la capacidad mimética del corpus no es lo único valioso que se puede rescatar de él, también se encuentran los aspectos simbólicos, es decir, aquellos mensajes contenidos en las imágenes producto de la intencionalidad de quién las produjo, o mandó producir, del uso que se les dió, así como del entorno social bajo el cual se produjeron o usaron. De tal forma, las fotografías no solo ilustraron gráficamente el proceso de la explotación de la raíz de zacatón sino que se convirtieron en representaciones de los argumentos de sus productores.

Ha quedado establecido que el negocio zacatonero fue encabezado, en todos sus niveles, por Juan de la Fuente Parres y su hijo Adolfo; esto los convertía en parte de un sector minoritario con grandes posibilidades económicas. Miembro de este sector también lo fue Jesús Díaz de la Fuente.

Como parte de la defensa de sus intereses, los respectivos dueños de las haciendas La Providencia y Yondesé trataron de enaltecer lo que consideraban virtudes propias del grupo al cual pertenecían; así, los esfuerzos por abrir mercados para la exportación de la fibra pasaba de ser una mera labor personal a una acción patriótica dados los beneficios económicos que recibiría el país; de igual forma, la distribución de semillas de zacatón para propagar su cultivo y

explotación se erigió como un servicio a la Patria, tal como dejó asentado Díaz

de la Fuente:

Cuando los mercados del mundo rechazaron las especies silvestres y dieron absoluta preferencia a las fibras de cultivo, se provocó una verdadera crisis en los mercados de la raíz de zacatón y fue entonces cuando recorrí personalmente todos los mercados extranjeros, propagando y abriendo nuevas fuentes de consumo de la fibra que se estaba cosechando y que reunía las condiciones exigidas por los consumidores, a extremo tal que puede asegurarse sin hipérbole, que fue mi labor personal la que abrió nuevamente las puertas de los mercados extranjeros a la fibra ya cultivada del zacatón mexicano, y, como consecuencia de esta labor, las exportaciones de este artículo han aumentado considerablemente ofreciendo espléndidas perspectivas para la economía nacional y grandes beneficios dentro de los renglones que integran la balanza de cuentas.

Alentado por el éxito que vengo yo alcanzando y considerando la necesidad patriótica que existe de fomentar la industrialización de la raíz de zacatón, consideré conveniente ampliar lo más posible la producción de esta fibra y fue así como en el rancho de Yondesé establecí un almácigo, en forma tal que he distribuido durante todos los años, de madera enteramente gratuita y a todos los que la solicitan, la semilla necesaria para propagar e intensificar los cultivos en otros lugares.<sup>130</sup>

Tal discurso se hizo presente en las imágenes fotográficas presentadas por Adolfo de la Fuente Parres para que no se afectaran los terrenos de La Providencia y se dotara con ellos a los pobladores de Jaltepec, ya que en buena parte de la serie se muestra a los operarios en un ambiente cuyas condiciones (uniformidad en el vestir, instalaciones limpias, etc.), remiten al observador, por un lado a una empresa próspera dado la abundancia de empleados y producción, y por otro a un empresario preocupado por brindar a sus empleados un trabajo cuyas condiciones y remuneración fueran mayores que las otorgadas por el

trabajo agrícola; todo esto redundaba en un beneficio no sólo para el municipio y el estado, sino también para la nación.

El mensaje que transmitía el hacendado era claro, si se afectaban sus tierras entonces también se afectaba a la nación en una de sus partes más sensibles: la economía, sector de vital importancia para el país que comenzaba a reestructurarse tras la desestabilización producida por la revolución de 1910; en cambio, si se le concedía la gracia de conservarlas, el beneficio no sólo sería para el país en general sino para los trabajadores que laboraban en La Providencia y los pobladores de la región.

Relacionado con lo anterior se encuentra la intención del dueño de La Providencia de mostrar que la empresa que él comandaba era una agroindustria de dimensiones considerables, que para su funcionamiento necesitaba de una gran cantidad de mano de obra suministrada por los acasillados de su hacienda, por lo tanto éstos no se encontraban facultados para recibir tierras en dotación.

Así, las fotografías 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1162, 1167, 1178, 1179, 1180 del *Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario*, correspondientes al expediente de dotación de tierras de Jaltepec, nos muestran a una gran cantidad de individuos, que en ocasiones llegan a varias docenas, durante distintas etapas de la explotación de la raíz de zacatón, en las primeras

---

<sup>139</sup> AGA, exp. 2642, La Mesa, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 2, f. 80., el

cinco, se puede observar a los trabajadores en el momento de lavar y seleccionar la fibra, destaca la forma de sus uniformes de trabajo, estos asemejan a overoles, lo que los aproxima a operarios de industrias modernas, como los ferrocarrileros, motoristas, mecánicos y otros empleados fabriles urbanos, aunque contrasta con su falta de calzado, esto obedecía a que algunas operaciones del beneficio de la raíz se efectuaban con los pies, pero seguramente también a que era un asunto común que algunos trabajadores, que en su mayoría eran mazahuas, no utilizaran calzado.

Sin embargo, es de llamar la atención la limpieza de los uniformes, hecho que resulta insólito si se tiene en cuenta que la uniformidad en el vestir de los trabajadores de la época, era dictada, entre otros factores, por la necesidad de protección, entendiéndose a esta como el resguardo contra agentes propios del trabajo que pudieran afectar de alguna forma al trabajador. Así, el aseo presentado por los trabajadores de La Providencia resulta raro si se considera la materia prima con la que laboraban y las distintas fases del beneficio de la raíz. Sin embargo ese detalle no fue considerado por De la Fuente Párres, quién tal vez pensó que el mostrar a sus empleados uniformados y limpios sería un elemento que consideraría la autoridad agraria para dictaminar que su negocio poco tenía que ver con la actividad agrícola, y que como él enarbolaba, constituía una agroindustria que albergaba una planta de industrialización que iba a la par con los tiempos que vivía el país. En ese sentido, también sobresale la pulcritud

---

subrayado es original.

de las instalaciones para el beneficio de la fibra, en general toda la serie muestra los talleres de trabajo ordenados y limpios.

Es así como De la Fuente Parres se remitía al viejo lema porfirista de orden y progreso, con lo que también se remitía a toda una época caracterizada económicamente por las facilidades otorgadas a extranjeros para que establecieran negocios en el país que les produjo beneficios a corto y largo plazo, y que en no pocos casos les resultaron bastante lucrativos, tal como ocurrió con el propio De la Fuente.

Valdría la pena cuestionarse sobre si lo representado en los registros fotográficos formaba parte de la realidad vivida por los trabajadores de la industria del zacatón o si sólo era parte de una escenografía montada para tratar de convencer a la autoridad agraria para no afectar las tierras de La Providencia, ya que lo mostrado en esta serie contrasta con lo expuesto en la serie incluida en el expediente de La Mesa. Como ya se señaló ésta fue hecha por un funcionario del Departamento Agrario por lo que el contenido varía un tanto. De tal forma, las imágenes 1205, 1206 y 1210 exhiben a pocos trabajadores del taller de beneficio ubicado en la hacienda de Yondesé con overol y a los demás con el atuendo clásico del indígena mexicano: pantalón y camisa de manta y cinta de tela a la cintura y en un entorno menos ordenado y pulcro que los que laboraban en La Providencia, también a diferencia de estos, no se encuentran conscientes del fotógrafo, por lo que se puede decir que su actitud es más espontánea.

Dentro de esta serie sobresalen tres fotografías que dan fé de la jerarquización social al interior de la hacienda. El registro 1204 muestra en primer plano a cinco raíceros en el momento de estar “palanqueando” la tierra para extraer la raíz, a pocos metros de ellos se encuentran tres individuos que destacan dentro de la composición por su vestimenta, mismos que observan atentamente a los raíceros. El que se encuentra más próximo al fotógrafo usa sombrero de ala ancha, camisa y pantalón estilo campirano; el segundo viste pantalón de casimir y un suéter de tejido grueso, mientras que el tercero, que es el de mayor edad, lleva el conocido atuendo usado por los hacendados durante el porfiriato: pantalón con franjas verticales, camisa con bolsillos al frente y paliacate al cuello.

El registro 1212 es parecido al anterior con la salvedad de que el objetivo se encuentra más alejado. El fondo de ambas tomas lo constituye una loma que permite al observador darse una idea más acabada sobre las condiciones topográficas en las que crece el zacatón.

En el tercero de estos registros, el 1213, aparecen tres hombres de pie alineados, cada uno de ellos muestra a la cámara sendas plantas de zacatón con todo y raíz. El que se encuentra a la derecha de la imagen es el mismo que aparece en las otras dos fotografías con atuendo de hacendado, con la mano izquierda carga una planta madura de zacatón; el del centro viste pantalón de

montar, camisa amplias y botas a media pierna, con la mano derecha muestra una planta joven y con la izquierda una mucho más pequeña; la vestimenta del último hombre de la alineación es menos sofisticada que la de los demás, sobresale el overol y la chaqueta que lleva puestos, con la mano derecha carga un zacatón de mayor edad que los que muestra quién se encuentra a su lado, pero más joven que el que carga el personaje de la derecha, sobre éste vale decir que probablemente haya sido Jesús Díaz de la Fuente, ya que sobre él aparece marcado y con rastros de tinta que fue borrada intencionalmente, la palabra "CHUCHO", además el ropaje que usa denota una diferenciación respecto a los demás personajes que aparecen en los tres registros en cuestión.

Es claro que los atentos observadores de los registros 1204 y 1212 pertenecen a la partes altas y medias de la jerarquía social de la hacienda de Yondesé, por una lado se encuentra quién sería el dueño de la hacienda, por el otro están quienes según por su vestimenta, serían el administrador o capataz y quizá el individuo cuyo atuendo es más urbano fungió como asesor legal en el proceso dotatorio. Ellos, con la actitud de tener las manos dentro de los bolsillos o bien detrás del cuerpo al momento de estar observando denotan la pertenencia a su clase, ya que tanto hacendados, como administradores y profesionistas de la época no estaban acostumbrados al trabajo manual, además su atenta observación no es por estar enfrentándose a algo sorprendente, innovador o interesante para ellos sino mas bien su atenta mirada parece ser más la de un

ensor que está acostumbrado a lo que esta viendo, pero tiene que ser escrupuloso para corregir cualquier anomalía o falla en aquello que observa.

Cabe mencionar que esos tres registros son los únicos, de ambas series, donde aparecen representadas las esferas sociales medias y altas de las haciendas en cuestión, ya que las figuras que predominan en las demás fotografías son los peones encargados de la extracción y beneficio de la raíz de zacatón; así la representación de la clase trabajadora y del trabajo fueron los elementos que los productores de las series privilegiaron.

La cultura material es otro aspecto que se puede dilucidar a partir de las imágenes, de tal forma a partir de la lectura de los registros pertenecientes a las series fotográficas antes mencionadas se pueden deducir hábitos de consumo, así, además de lo ya expresado con relación a la vestimenta, se puede señalar que a una parte considerable de los peones se les ve con sombrero, tanto la totalidad de los raíceros como algunos beneficiadores lo llevan puesto, lo que obedece a la necesidad de protegerse contra el rigor climatológico, pero también a la costumbre, tal como queda manifestado en algunas tomas de las series donde se ve a los lavadores y seleccionadores de la raíz haciendo su trabajo, éstos a pesar de encontrarse bajo techo usan sombrero.

## IV. Epílogo

### Los núcleos agrarios y las haciendas después del proceso dotatorio

El espíritu de la Ley del 6 enero de 1915 y las sucesivas leyes agrarias fue el otorgar o restituir tierras aquellos que carecían de ellas o les habían sido despojadas, para que esto se llevara a cabo era necesario terminar con el acaparamiento efectuado por los latifundistas. Así, por medio de las expropiaciones hechas a los grandes terratenientes fue posible cumplir con uno de los principales objetivos de la reforma agraria.

De tal forma, dichas leyes fueron la sentencia de muerte para un considerable número de haciendas, entre estas se encontraban La Providencia y Yondesé. Con el reparto agrario ambas haciendas fueron minadas en sus extensiones territoriales y por ende en su producción zacatonera.<sup>131</sup>

Los documentos resguardados en el Archivo General Agrario poca o nula información brindan sobre la suerte sufrida por la propiedad de los De la Fuente Parres pero no de Yondesé, de tal forma podemos saber sobre el destino de ésta última.

---

<sup>131</sup> La Providencia fue afectada por las dotaciones hechas a las poblaciones de San Antonio Pueblo Nuevo, San Miguel Aguabendita, El Depósito, San Nicolás Guadalupe, Minita del Cedro y su ampliación, Jaltepec, San Jerónimo, Los Lobos, Palo Seco, Los Pintados, Las Rosas, La Soledad, Tres Estrellas y La Virgen; por su parte Yondesé fue repartido entre los ejidos de Buenavista, Guadalupe Buenavista, Minita del Cedro, Yondesé del Cedro, Concepción del Monte, Cañada del Sauce, La Espenza y su ampliación, Los Lobos, La Mesa y sus ampliaciones, La Trampa y Yondesé el Grande.

Los habitantes de La Mesa fueron beneficiados con una primera ampliación de ejidos según resolución presidencial del 18 de agosto de 1937 con una superficie de 194-00 Hs. de terrenos de monte, afectadas íntegramente a la hacienda de Yondesé. Pocos años después se les concedió nuevamente a los pobladores de dicho ejido la segunda ampliación avalada por resolución presidencial del 14 de febrero de 1940 y con superficie total de 156-49-30 Hs., habiéndose ejecutado dicha posesión en forma total el 28 de junio de 1941.<sup>132</sup>

En diciembre de 1947 Jesús Díaz de la Fuente vendió las 752 hectáreas que quedaban de la ex hacienda de Yondesé a Benigno Díaz de la Fuente por treinta mil pesos; algunos días después El 24 de abril de 1948 se expidió el certificado de inafectabilidad agrícola que amparaba las tierras de agostadero en terrenos aridos que conformaban el predio, por tal motivo la solicitud de la tercera ampliación del ejido llevada a cabo el 9 de enero de 1952 no prosperó.<sup>133</sup>

Dos décadas después, el 4 de mayo de 1972, ante notario público Tomás de la Fuente Casal desembolsó doscientos mil pesos por la compra de Yondesé. Es de llamar la atención que esta generación de los De la Fuente al momento de adquirir el predio eran personas jóvenes, Benigno contaba con treinta y un años

---

<sup>132</sup> Archivo General Agrario, en adelante AGA, exp. 25/2642, La Mesa, San Felipe del Progreso, Estado de México, leg. 18, f. 1.

<sup>133</sup> *Ibidem*, leg. 22, f. 253; leg.10, f.411 y leg. 18, f. 1.

de vida, mientras que Tomás tenía apenas veinte años de edad. Para ambos fue imposible proseguir la obra de su antecesor, Benigno celebró contratos con la compañía Montes Industrias y Minas para la explotación de las zonas forestales del predio, por su parte Manuel dejó que las tierras se volvieran ociosas, por lo tanto, los ejidatarios de La Mesa, quienes no habían cesado en su intento por conseguir la tercera ampliación de su ejido, consiguieron que la autoridad agraria fallara a su favor, de tal forma el 8 de agosto de 1980 se emitió la resolución presidencial por la cual se les concedió 752 hectáreas, es decir, el predio de la ex hacienda de Yondesé en su totalidad.<sup>134</sup>

Sobre el ejido de La Mesa se puede mencionar que su pobladores continuaron con las labores de la explotación de la raíz de zacatón, dedicándose también a la explotación de recursos forestales. La misma suerte sufrieron los habitantes de Jaltepec con la salvedad de dedicarse al cultivo de la papa.

### **La explotación de la raíz de zacatón después del proceso dotatorio**

Al quedar divididas las haciendas en diferentes ejidos se vio fragmentada la producción de la fibra, como paliativo a esta situación el Banco Nacional de Crédito Ejidal impulsó la creación de sociedades locales de crédito para la explotación de la raíz. En septiembre de 1936 se puso en marcha el taller de

---

<sup>134</sup> Véase *Ibidem*, leg. 22, fs. 246-253 y leg. 23, fs. 73-129.

beneficio ubicado en el casco de la ex hacienda La Purísima comprado para tal efecto por un grupo de ejidatarios de diferentes poblados. Sin embargo la capacidad de explotación y beneficio de los ejidatarios era menor que la demostrada por La Mexicana, empresa que dominó el panorama por lo menos hasta 1940.<sup>135</sup>

Al interior de la Unión de La Purísima hubo diferencias por el control de la organización y por ende por el control de la comercialización de la raíz, tales pugnas propiciaron el debilitamiento de la unión, dicho factor sumado a una nueva contracción del mercado internacional, sobre todo el europeo, dictada por los eventos bélicos enmarcados por la Segunda Guerra Mundial y el advenimiento de los materiales plásticos contribuyeron al desvanecimiento de dicha organización ejidal, misma que operó hasta el año de 1952.

Los siguientes años significaron un período de retroceso ya que al dejar de operar la organización ejidal, la producción y comercialización de la raíz estuvieron sujetas al acaparamiento de particulares, lo que fue en detrimento de los ejidatarios. Cabe apuntar que las estadísticas oficiales dejan de reportar datos sobre la exportación de la fibra para la década de los sesenta, hecho que podría

---

<sup>135</sup> Los ejidos que formaron parte de ese primer intento de organización para el beneficio y comercialización de la fibra fueron Los Lobos, Las Rosas, Palo Seco, Jaltepec, Pueblo Nuevo, San Joaquin, La Soledad, Santa Ana Nichi, San Antonio de las Huertas, Tres Estrellas, San Nicolás Guadalupe y Minita de Cedro. Véase Martínez Baca, Roberto, *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Comisión Nacional del Comercio Exterior, 1938, p. 23.

ser un indicador que refleja la situación por la que atravesaba la producción de raíz de zacatón en dicha época.

El surgimiento de la Unión de Ejidos Productores de Raíz de Zacatón y de Comercialización Agropecuaria y Forestal de la Zona Mazahua integrada por doce ejidos de San Felipe del Progreso, entre los que se contaban a Jaltepec y La Mesa, así como de la Unión Nacional de Productores de Raíz de Zacatón al finalizar los años setentas fueron nuevos intentos por reactivar la explotación de la fibra. Del total de la superficie ejidal de San Felipe del Progreso, alrededor de 51,000 hectáreas correspondientes a 85 ejidos, 5 280 hectáreas., se encontraban, durante los últimos años del siglo XX, dedicadas al zacatón. Tal extensión se repartía entre veinte ejidos, éstos también llevaban a cabo otras actividades económicas, como el cultivo de papa y maíz, así como la explotación de recursos forestales.

## **Conclusiones**

El texto que antecede a estas líneas estudió dos aspectos del mundo agrario. Por una parte, se reconstruyó el proceso de la explotación y beneficio de la raíz de zacatón, lo que condujo a una aproximación a la dinámica productora de las dos principales haciendas explotadoras de tal fibra en San Felipe del Progreso, Estado de México. Por otra parte, se abordó la repercusión de la reforma agraria en dichas haciendas a través del proceso constitutivo de los principales ejidos que se formaron con terrenos pertenecientes a ellas. Hubo asuntos de interés, tal es el caso de la actividad empresarial desarrollada por Juan y Adolfo de la Fuente Parres y Jesús Díaz de la Fuente, que no se pudieron abordar con profundidad ya que no se encontraban contemplados en el desarrollo de la investigación, mismos que quedarán pendientes para futuros estudios.

El porfiriato fue una época donde se impulsó ciertos rubros del sector económico, tal fue el caso de la agroindustria de la raíz de zacatón, de la cual participaban significativamente los De la Fuente; dicha actividad floreció en ese periodo, lo que se explica si se tiene presente dos aspectos; el primero de ellos tiene que ver con la alta rentabilidad del negocio, como se estableció, este necesitaba de una inversión mínima que se destinaba principalmente a la compra de los terrenos para el cultivo de la planta y al establecimiento de los talleres de beneficio, caber recordar que el proceso para beneficiar la raíz era totalmente manual, lo que reportaba ahorros a los hacendados ya que no invertían en maquinaria ni en su mantenimiento; el otro aspecto que incidió en la creación de

un ambiente óptimo para desarrollo del negocio zacatonero fue la política de promoción que hizo el régimen para favorecer la exportación de algunos productos agrícolas, entre los que se encontraban las fibras, hecho que desembocó en una adecuada comercialización de la raíz de zacatón en países pertenecientes a Europa y América y que reportó grandes beneficios pecuniarios a los dueños de las haciendas La Providencia y Yodensé así como el monopolio de la fibra en la región, lo que les permitió mantener el negocio hasta los años treinta, cuando les fueron expropiadas significativas extensiones de terrenos para dotar de tierras a quienes hasta ese entonces fueron trabajadores y habitantes de dichas haciendas.

Sobre los efectos de la reforma agraria en San Felipe del Progreso tendrán que hacerse otros estudios sobre la región para constatar sus alcances; no obstante, teniendo como base el presente estudio se puede afirmar que si bien el espíritu agrarista se resumía en el bienestar del hombre de campo, mismo que se alcanzaría a través de la posesión de la tierra que trabajaba, hubo casos, como los aquí estudiados, en los que para cumplir con dicho ideal se tuvo que recurrir a la afectación de agroindustrias significativas para la economía local, regional y nacional, que cumplían incluso con un rol social al ser fuente de empleo para muchos hombres de la región; quedará la duda de cual hubiera sido la situación del negocio zacatonero en San Felipe del Progreso si las dos haciendas más importantes que participaban de él no hubieran sido expropiadas para formar

ejidos, mismos que fueron dotados con tierras de mala calidad, no aptas para cultivos básicos.

Lo anterior demuestra una vez más el carácter regional que presentan algunos procesos históricos y permite cuestionar el éxito de la reforma agraria mexicana, ya que las repercusiones y efectos de esta fueron disímiles, variando según la región, la época, los intereses creados alrededor de la propiedades que se pretendía afectar, etc.; en ese sentido se puede afirmar que, bajo el espíritu agrarista, hubo un éxito en la creación de ejidos con terrenos pertenecientes a La Providencia y Yodensé. Sin embargo, para poder hablar de una reforma agraria exitosa es indispensable observar el desarrollo de tales ejidos; recuérdese que a pesar de los intentos entablados para organizarse y así revitalizar la agroindustria de la raíz de zacatón, esta nunca llegaría a convertirse en un *modus vivendi* para los ejidatarios, quienes efectivamente poseían la tierra, aunque en ella no se pudiera cultivar con grandes beneficios. Es así como la reforma agraria se tornó relativamente exitosa en San Felipe del Progreso o dicho en otros términos el éxito de la reforma agraria en dicho lugar es cuestionable.

## **Archivos y Bibliotecas**

Archivo General Agrario.

Biblioteca Central. Universidad Autónoma de México.

Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "Miguel Lerdo de Tejada.

Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora.

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia "Eusebio Dávalos Hurtado"

Biblioteca Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México.

## **Bibliografía**

AGUILAR, CAMÍN, HÉCTOR Y LORENZO MEYER; *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1997.

AGUILAR, JOSÉ ANGEL; *La Revolución en el Estado de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976, t. II.

ALONSO TEJEDA, BLANCA IRMA: *Las haciendas de San Felipe del Progreso. Estudio Etnohistórico*, tesis de maestría, INAH, 1984.

BRANIFF, OSCAR J.; "Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México" en SILVA HERZOG, JESÚS (dir.); *La cuestión de la tierra 1910-1911. Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960.

CUADROS CALDAS, JULIO; *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, 1999.

CHAVARÍN, JOSÉ; *La verdad en el Asunto de la Fuente Parrés*, México, Cultura, 1924.

Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de Población 15 de mayo de 1930. Estado de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.

*Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, Barcelona, Grijalbo, 1996.

*División territorial del Estado de México de 1810 a 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996.

*Estadísticas históricas de México*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, t. II.

GONZÁLEZ, LUIS; *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana: 15), 1981.

GUERRA, FRANCOIS-XAVIER; *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

GUZMÁN URBIOLA, XAVIER; "La hacienda La Gavia y su archivo" en *Boletín del Archivo General Agrario Num. 10*, México, Registro Agrario Nacional y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mayo-Agosto del 2000.

HABER, STEPHEN H.; *Industria y subdesarrollo : la industrialización de México, 1890-1940* , México, Alianza Editorial, 1992.

HART, JOHN MASON, *El México revolucionario : gestación y proceso de la Revolución*, México, Alianza, 1992.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA; *La mecánica cardenista*, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana: 16), 1981.

KNIGHT, ALAN; *La revolución mexicana : del porfirato al nuevo régimen constitucional*, México, Era, 1986.

\_\_\_\_\_ ; "Caudillos y campesinos en el México revolucionario 1910-1917"  
en BRADING, DAVID; *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*,  
México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

*Los Municipios del Estado de México*, México, Secretaría de  
Gobernación/Gobierno del Estado de México (Colección: Enciclopedia de los  
Municipios de México), 1988.

LUIS VELASCO, ALFONSO; *Geografía y estadística del Estado de México*,  
México, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de  
México, 1), 1980.

MARTÍNEZ BACA, ROBERTO; *La raíz de zacatón. Su explotación y comercio exterior*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Comisión Nacional del  
Comercio Exterior, 1938.

MARTÍNEZ, MAXIMINO y EIZI MATUDA; *Flora del Estado de México. Edición  
Facsimilar de los fascículos publicados en los años de 1953 a 1972*, México,  
Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de  
México, 76), 1981.

MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO; *El problema agrario de México y la Ley Federal de Reforma Agraria*, México, Porrúa, 1974.

MIÑO GRIJALVA, MANUEL Y MARTA VERA BOLAÑOS; *Estadísticas para la historia de la población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1999.

MIRANDA, FAUSTINO Y EFRAÍN HERNÁNDEZ; "Los tipos de vegetación de México y su clasificación" en *Sobretiro del Boletín de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Núm. 28, septiembre de 1963.

NICKEL, HERBERT J.; *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura económica, 1996.

OROZCO, WISTANO LUIS; "La cuestión agraria" en SILVA HERZOG, JESÚS (dir.); *La cuestión de la tierra 1910-1911. Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960.

ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA; *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994.

SANTAMARÍA, FRANCISCO J.; *Diccionario de Mexicanismos*, México, Porrúa, 1974.

VENEGAS, AURELIO J.; *Monografía del Estado de México*, Toluca, Tipografía Arriaga y Flores, 1923.

YHMOFF CABRERA, JESÚS; *El Municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, México, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 68), 1980.